

“70 aniversario de la provincialización de Neuquén”

Octubre | Mes de la Concientización y de las Acciones para la Inclusión Plena | Ley provincial 3300

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 23

LIV Período Legislativo

21.^a Sesión Ordinaria

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

1 de octubre de 2025

AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 1.^a Zulma Graciela Reina.

Secretaría: de la señora Mariana Andrea Valdebenito.

Prosecretaría Legislativa: del señor Claudio Abelardo David Cotro.

Dirección General Legislativa: de la técnica María Eva Arlettaz.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Comunidad

Guanque, Mónica Aida
Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Mendez, Juan Federico
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela
Rios, Luz Ailín

Fuerza Libertaria

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio
Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Ocampo, Julieta

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	10
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)	11
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI).....	11
3.1 - Comunicaciones oficiales.....	11
3.2 - Despachos de comisión	11
3.3 - Proyectos presentados	12
3.4 - Solicitudes de licencia.....	16
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.17 h)	16
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	20
4.2 - Homenajes y otros asuntos	32
5 - CONGRESO DE LA JUVENTUD (Expte. P-73/25, Proy. 17 919) Se sanciona la Declaración 4281.....	39
6 - PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL LACAR (Expte. D-631/25, Proy. 17 988).....	41
6.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	41
6.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4282.....	42
7 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	43
8 - CANCIÓN VALLETANOS (Expte. D-599/25 y ag. Cde. 1, Proy. 17 959) 8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	43
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4283.....	44
9 - SEMANA SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA (Expte. D-526/25, Proy. 17 890) Se sanciona la Declaración 4284.....	44

10 - DOCUMENTAL <i>PEQUEÑOS HABITANTES DE LA TIERRA</i> (Expte. D-516/25, Proy. 17 880)	
Se sanciona la Declaración 4285.....	45
11 - ANIVERSARIO DE AÑELO (Expte. D-431/25, Proy. 17 789)	
Se sanciona la Declaración 4286.....	46
12 - ANIVERSARIO DE CUTRAL CO (Expte. D-487/25, Proy. 17 848)	
Se sanciona la Declaración 4287.....	48
13 - REUNIÓN DE TRABAJOS Y ACTUALIZACIÓN POST CHICAGO (Expte. D-529/25, Proy. 17 893)	
Se sanciona la Declaración 4288.....	50
14 - ANIVERSARIO DE CENTENARIO (Expte. D-584/25, Proy. 17 947).....	52
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	53
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4289.....	53
15 - EVENTO BINACIONAL DE KICKBOXING ARGENTINA-CHILE (Expte. D-592/25, Proy. 17 955).....	54
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	54
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4290.....	54
16 - ENCUENTRO DE PAYADORES NEUQUINOS - TIERRA PAYADORA (Expte. D-598/25, Proy. 17 958).....	55
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	55
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4291.....	56
17 - PROYECTO CATROCA (Expte. D-600/25, Proy. 17 960).....	56
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	56
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4292.....	57

18 - TALLER MUNICIPAL DE CORTE Y CONFECCIÓN (Expte. D-601/25, Proy. 17 961).....	58
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	58
18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4293.....	58
19 - ANIVERSARIO DE VARVACO - INVERNADA VIEJA (Expte. D-603/25, Proy. 17 962).....	59
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	59
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4294.....	60
20 - RED DE MUJERES DE LA ENERGÍA (Expte. D-604/25, Proy. 17 963).....	61
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	61
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4295.....	62
21 - ANIVERSARIO DE ANDACOLLO (Expte. D-605/25, Proy. 17 964).....	63
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	63
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4296.....	63
22 - ANIVERSARIO DE LAS COLORADAS (Expte. D-606/25, Proy. 17 965).....	64
22.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	64
22.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4297.....	65
23 - ANIVERSARIO DE BAJADA DEL AGRI (Expte. D-607/25, Proy, 17 966).....	66
23.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	66
23.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4298.....	66
24 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	67

25 - ANIVERSARIO DE LA FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN DE LA UTN (Expte. D-540/25, Proy. 17 902).....	67
25.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	67
25.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4299.....	68
26 - ANIVERSARIO DE LONCOPUÉ (Expte. D-608/25, Proy. 17 967).....	69
26.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	69
26.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4300.....	70
27 - ANIVERSARIO DE MARIANO MORENO (Expte. D-609/25, Proy. 17 968).....	70
27.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	71
27.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4301.....	71
28 - FIESTA NACIONAL DEL INMIGRANTE Y LAS COLECTIVIDADES (Expte. D-610/25, Proy. 17 969).....	72
28.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	72
28.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4302.....	73
29 - ANIVERSARIO DE ALUMINÉ (Expte. D-611/25, Proy. 17 970).....	73
29.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	73
29.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4303.....	74
30 - ANIVERSARIO DE LOS MICHES (Expte. D-612/25, Proy. 17 971).....	75
30.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	75
30.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4304.....	75

31 - JORNADA NEUQUÉN EN RED (Expte. D-622/25, Proy. 17 981).....	76
31.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	76
31.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4305.....	77
32 - FIESTA DE LA MUJER RURAL (Expte. D-623/25, Proy. 17 982).....	77
32.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	77
32.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4306.....	78
33 - CONVOCATORIA FOTOGRÁFICA «70 AÑOS EN FOTOS, BUZÓN DE LO QUE GUARDAMOS» (Expte. D-625/25, Proy. 17 984).....	79
33.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	79
33.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4307.....	79
34 - ENCUENTRO DE MUJERES TRABAJADORAS SINDICALISTAS (Expte. P-79/25, Proy. 17 989).....	80
34.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	80
34.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4308.....	81
35 - CHARLAS INTRODUCTORIAS PARA JÓVENES LÍDERES (Expte. D-633/25, Proy. 17 991).....	81
35.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	81
35.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4309.....	82
36 - CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUTISMO, FAMILIA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA (Expte. P-70/25).....	82
36.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión y presentación del Proyecto 17 992 (arts. 144 y 118 del RI).....	83
36.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4310.....	83

37 - MUESTRA FOTOGRÁFICA RETRATOS DEL NEUQUÉN (Expte. D-521/25, Proy. 17 885)	84
37.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	84
37.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4311.	85
38 - JORNADAS ARGENTINAS DE TAQUIGRAFÍA PARLAMENTARIA (Expte. P-72/25 y ag. Cde. 1, Proy. 17 917)	85
38.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	85
38.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4312.	86
39 - WORLD SENIOR RAFTING CHAMPIONSHIP ARGENTINA 2025 (Expte. D-544/25, Proy. 17 907)	87
39.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	87
39.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4313.	88
40 - FIESTA DE LOS PRODUCTORES (Expte. D-430/25, Proy. 17 788 y ag. Expte. D-436/25. Proy. 17 794)	88
40.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)	88
40.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4314.	89

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorble Cámara
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.35 h del 1 de octubre de 2025, dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días, señoras, señores, diputados y diputadas.

Por Secretaría se tomará asistencia, a los efectos de establecer el cuórum legal. [*Así se hace*].

Con la presencia de 24 diputadas y diputados, vamos a dar inicio a la Reunión 23, vigésima primera sesión ordinaria del LIV período legislativo, del miércoles 1 de octubre de 2025.

Invito a las diputadas Lorena Parrilli y María Cecilia Papa a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas de los Himnos Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén. [*Así se hace. Aplausos*].

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Buenos días.

Sra. REINA (presidenta). —Buenos días.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la demora de las diputadas Carina Riccomini y Ludmila...

Sra. REINA (presidenta). —Perdón, ¿y la diputada...?

Sr. ALAMO. —... Ludmila Gaitán, ambas demoradas.

Y justificar la ausencia de la diputada Patricia Fernández y del diputado Ramón Fernández.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

¿Dónde anda Darío Martínez? [*El diputado reingresa al recinto*].

Sra. TULIÁN. —¡Darío, por favor!

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Buen día a todos.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Guillermo Monzani.

Sr. MONZANI. —Buenos días.

Es para justificar la ausencia del diputado Bruno.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Monzani.

Tiene la palabra el diputado Damián Canuto.

Sr. CANUTO. —Buen día, señora presidenta.

Gracias.

Justifico la demora del diputado Bermúdez.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la tardanza de la diputada Yamila Hermosilla.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Carlos Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Muchas gracias.

Buenos días.

Es para justificar la demora de la diputada Stillger.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Buenos días para todos.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Por Secretaría se dará lectura a los **asuntos entrados**.

2

DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI)

De la Reunión 16 del LIV período legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

3

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

Expte. O-109/25: se gira a la Comisión G.

Expte. O-110/25: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. O-108/25: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. D-516/25, Proy. 17 880:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra [*no se registran pedidos de palabra*]...

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Pasa al próximo orden del día.

Sra. REINA (presidenta). —Pasa, entonces, al próximo orden del día.

Expte. D-431/25, Proy. 17 789:

Sra. REINA (presidenta). —Centésimo décimo aniversario de la localidad de Añelo, 21 de octubre.

Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz. [*Risas*].

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Lo reservo yo porque no sé si falta la persona que se había comprometido...

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Por favor.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Expte. D-487/25, Proy. 17 848:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-409/25, Proy. 17 772: pasa al próximo orden del día.

Expte. P-73/25, Proy. 17 919:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda [*la diputada Rios también registra pedido de la palabra*].

Sra. RIOS. —¿Lo pedís vos o lo pido yo? [*Se dirige a la diputada Buchiniz Zaniuk, quien asiente*].

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-529/25, Proy. 17 893:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Este sí es mío.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Gracias.

3.3

Proyectos presentados

17 947, de declaración, Expte. D-584/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 948, de ley, Expte. P-74/25: se gira a las Comisiones A y B.

17 949, de comunicación, Expte. D-585/25: se gira a la Comisión F.

17 950, de ley, Expte. P-75/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 951, de ley, Expte. P-76/25: se gira a las Comisiones A y B.

17 952, de ley, Expte. P-77/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 953, de ley, Expte. P-78/25: se gira a las Comisiones C, A y B.

17 954, de declaración, Expte. D-589/25: se gira a la Comisión C.

17 955, de declaración, Expte. D-592/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Buenos días, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

17 956, de resolución, Expte. D-593/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para que se reserve en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Gracias.

17 957, de comunicación, Expte. D-594/25: se gira a la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Gisselle Stillger.

Sra. STILLGER. —Es para dar el presente, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

17 958, de declaración, Expte. D-598/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 959, de declaración, Expte. D-599/25 y ag. Cde. 1:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 960, de declaración, Expte. D-600/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 961, de declaración, Expte. D-601/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Dani Rucci.

Sra. RUCCI. —Buenos días, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 962, de declaración, Expte. D-603/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Buenos días, presidenta.

Muchas gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 963, de declaración, Expte. D-604/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 964, de declaración, Expte. D-605/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

También, es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 965, de declaración, Expte. D-606/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 966, de declaración, Expte. D-607/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias.

Es, también, para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 967, de declaración, Expte. D-608/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Igual, es para solicitar su reserva.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 968, de declaración, Expte. D-609/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Tenemos muchos aniversarios en octubre, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado Alamo. [Risas].

17 969, de declaración, Expte. D-610/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Es para solicitar su reserva.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 970, de declaración, Expte. D-611/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Muchas gracias.

En el mismo sentido, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

17 971, de declaración, Expte. D-612/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo, para pedir su reserva. [Risas].

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza. [Risas].

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

17 972, de declaración, Expte. D-613/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

17 973, de ley, Expte. D-614/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 974, de resolución, Expte. D-615/25: se gira a la Comisión I.

17 975, de resolución, Expte. D-616/25: se gira a la Comisión A.

17 976, de resolución, Expte. D-617/25: se gira a la Comisión A.

17 977, de declaración, Expte. D-618/25: se gira a la Comisión E.

17 978, de resolución, Expte. D-619/25: se gira a la Comisión I.

17 979, de declaración, Expte. D-620/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 980, de resolución, Expte. D-621/25: se gira a la Comisión C.

17 981, de declaración, Expte. D-622/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 982, de declaración, Expte. D-623/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS —En el mismo sentido, presidenta, es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

17 983, de ley, Expte. D-624/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Buenos días a todas y a todos.

Es para sumar mi firma al proyecto recién reservado.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Entonces, se deja constancia en la Versión Taquigráfica de que ingresamos la firma del diputado Andrés Blanco.

17 984, de declaración, Expte. D-625/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra el diputado Marcelo Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Es para dar el presente, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Continuamos.

17 985, de declaración, Expte. D-628/25: se gira a la Comisión C.

17 986, de ley, Expte. D-629/25: se gira a las Comisiones E, A y B.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Es para solicitar que se agregue mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de que se agrega la firma del diputado Juan Sepúlveda.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

También quisiera agregar mi firma, si la autora me lo permite.

Sra. REINA (presidenta). —No está, la buscamos.

Sra. CABEZA. —Bueno, igual.

Sra. REINA (presidenta). —Incorporamos, entonces, la firma de la diputada Cabeza. Que conste en la Versión Taquigráfica.

17 987, de declaración, Expte. D-630/25: se gira a la Comisión E.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Juan Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Es para agregar mi firma al proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Entonces, se deja constancia en la Versión Taquigráfica de que agregamos la firma del diputado Juan Sepúlveda, por favor.

Como dije, se gira a la Comisión E.

17 988, de declaración, Expte. D-631/25:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sr. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

3.4

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-586/25, D-587/25, D-588/25, D-590/25, D-591/25, D-595/25, D-596/25, D-597/25, D-602/25, D-626/25 y D-627/25: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar traer el Expediente D-521/25, Proyecto de Declaración 17 885, de la Comisión D. Es la muestra fotográfica *Retratos del Neuquén*, de Efraín Dávila; esto es porque el evento comienza el 11 de octubre.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto de Declaración 17 885, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la muestra fotográfica *Retratos del Neuquén*, de Efraín Dávila, que describe la vida cotidiana, las costumbres y el trabajo de los pobladores rurales de la provincia.
Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Alamo, de incorporar en el orden del día el Expediente D-521/25.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada su incorporación.

¿Pedimos la reserva en Presidencia?

Sr. ALAMO. —Sí, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Solicito la incorporación, y la posterior reserva en Presidencia, del Expediente P-70/25, no tengo el número de proyecto; es el II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familia y Educación Inclusiva, que se va a realizar el 10 y el 11 de octubre.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Es el Expediente P-70/25, por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo el II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familia y Educación Inclusiva, que se realizará el 10 y el 11 de octubre de 2025 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Lichter, de incorporar en el orden del día el Expediente P-70/25.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada su incorporación.

Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, quisiera solicitar traer el Proyecto 17 902, Expediente D-540/25, de la Comisión D, y solicitar su reserva en Presidencia también, por favor.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 902, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los cuarenta años de la creación de la Facultad Regional del Neuquén de la UTN, y las actividades que se realizarán en el segundo semestre de 2025.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Cabeza.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Aprobada, entonces, la incorporación en el orden del día y su reserva en Presidencia, del Proyecto 17 902.

Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario del Proyecto 17 991, y su posterior reserva en Presidencia, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto de Declaración 17 991, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la jornada denominada Charlas Introductorias para Jóvenes Líderes,

en el marco del Programa de Jóvenes Líderes, Políticos y Comunitarios, edición 2025, a realizarse el 8 de octubre de 2025 en Casa de las Leyes - Espacio Cultural (CLEC).

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Rios para incorporarlo en el orden del día, y su reserva en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar traer el Proyecto 17 517 [sic] de la Comisión D, y hacer su reserva en Presidencia. [*El prosecretario legislativo y la secretaria buscan el proyecto mencionado*].

Perdón...

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Perdón, 17 917 y la reserva. Por eso no lo encontraban.

Sra. REINA (presidenta). —Ahora sí.

¿De qué trata, diputada?

Sra. TULIÁN. —Es la declaración de las XXXVI Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria, 17 917.

Tengo el papelito acá, Claudio. [*El prosecretario legislativo se retira del recinto a buscar el Proyecto 17 917, regresa y se lo alcanza a la secretaria*].

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Es el Proyecto 17 917, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria, que se realizarán del 7 al 10 de noviembre de 2025, en el Chaco.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Mercedes Tulián de incorporar en el orden del día el Proyecto 17 917, y su reserva en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar traer de la Comisión C el Proyecto de Declaración 17 907, que trata sobre la declaración de interés del mundial de rafting, a llevarse a cabo en Aluminé a partir del 3 de noviembre.

Esta anticipación fue solicitada, justamente, para utilizarla como una herramienta de promoción en la región.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 907, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Senior World Rafting Championship Argentina 2025, que se llevará a cabo del 3 al 9 de noviembre en Aluminé.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración, entonces, el Proyecto 17 907 para traerlo de la Comisión C e incorporarlo en el orden del día con su reserva en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar los Proyectos 17 788 y 17 794, que se puedan traer de la Comisión E para, posteriormente, unificarlos, y su reserva en Presidencia. Tratan sobre la Fiesta de los Productores de Añelo, que será el 17 y el 18 de octubre. No sesionamos antes, así que, por eso, solicitamos que se los pueda traer.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyectos de Declaración 17 788 y 17 794, por el cual se declara de interés del Poder Legislativo la realización de la 4.^a edición de la Fiesta de los Productores, que se desarrollará el 17 y el 18 de octubre de 2025 en la localidad de Añelo.

Sra. REINA (presidenta). —¿De qué comisión, diputada?

Sra. HERMOSILLA. —Comisión E.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias.

Está a consideración la moción presentada por la diputada Hermosilla de unificar los Proyectos 17 788 y 17 794, que ingresen de la Comisión E al orden del día, y su reserva en Presidencia.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 17 989.

Este es un proyecto presentado por el diputado Ramón Fernández, y es para declarar de interés el Encuentro de Mujeres Trabajadoras Sindicalistas, que se va a llevar a cabo en la ciudad de Neuquén el 14 de octubre, y su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 17 989, de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro de Mujeres Trabajadoras Sindicalistas, que se realizará el 14 de octubre de 2025 en la provincia del Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Alamo de incorporar en el orden del día el Proyecto 17 989.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que se incorpore mi firma al último proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Guanque en el Proyecto 17 989.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Quisiera agregar mi firma también al proyecto, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Se deja constancia en la Versión Taquigráfica de la incorporación de la firma de la diputada Cabeza en el Proyecto 17 989.

Pasamos al tratamiento de asuntos varios.

ASUNTOS VARIOS
 (art. 175 del RI)
 (11.17 h)

*Se lee la síntesis del Expediente D-516/25,
 Proyecto 17 880, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —*Pequeños Habitantes de la Tierra.*

Tiene la palabra [no se registran pedidos de palabra]... la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Tulián de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 17 990.

Pido disculpas por no haber estado en Labor, y no haberlo solicitado en ese momento. Ya le comenté a mis pares.

Sra. REINA (presidenta). —Es el Proyecto 17 990, de ley, por el cual se modifica el artículo 11 de la Ley provincial 809, Régimen de Prestaciones Sociales para Ancianos e Incapaces.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Darío Martínez de que tome estado parlamentario el Proyecto 17 990.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a las Comisiones I, A y B.

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

*Se lee la síntesis del Expediente D-431/25,
 Proyecto 17 789, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra [no se registran pedidos de palabra]... Añelo, 21 de octubre, aniversario...

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Por favor, presten atención.

Sra. HERMOSILLA. —Perdón, presidenta, perdón. [Risas].

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Hermosilla del tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada, entonces, la celebración de Añelo, el tratamiento sobre tablas.

*Se lee la síntesis del Expediente D-487/25,
Proyecto 17 848, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —También, es para solicitar el tratamiento sobre tablas, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Continuamos.

*Se lee la síntesis del Expediente P-73/25,
Proyecto 17 919, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Si la diputada preopinante me lo permite, y considerando que en la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales recibimos al secretario general y a Matías y a Flor, poder ponerlo como primer punto del orden del día porque nos manifestaron que iban a venir al recinto. Entonces, para que esté como primer punto, si a la Cámara le parece, los recibimos en el recinto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por la diputada Obreque.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada, entonces, la moción.

Pasa como primer punto del orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-529/25,
Proyecto 17 893, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-584/25,
Proyecto 17 947, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-592/25, Proyecto 17 955, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-593/25, Proyecto 17 956, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Bueno, presidenta, parece un proyecto pueril, pero no es así, sino que hay muchísimos reclamos de los productores y, realmente, como ven mermados sus rendimientos.

La provincia del Neuquén declaró plaga a las cotorras, pero lo que sería bueno —y en esa inteligencia está inscrito este proyecto— es poder contar en las comisiones —por eso voy a pedir preferencia— con productores y con gente del ministerio que diga cómo se avanza, cómo se hace para erradicarlas, y qué camino a seguir tienen por delante.

Estamos hablando de que, en algunas producciones, merma hasta el treinta por ciento en virtud de estas bandadas que oscurecen el cielo.

Así que pido la preferencia para eso.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por el diputado Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada la preferencia.

Se gira a la Comisión E.

Se lee la síntesis del Expediente D-598/25, Proyecto 17 958, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-599/25 y agregado Corresponde 1, Proyecto 17 959, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas presentada por el diputado Novoa.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Se lee la síntesis del Expediente D-600/25, Proyecto 17 960, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-601/25, Proyecto 17 961, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Dani Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-603/25, Proyecto 17 962, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, por favor.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Por la afirmativa [dialogan]... por la afirmativa. A ver, tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento.

*Se lee la síntesis del Expediente D-604/25,
Proyecto 17 963, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Esta conformación fue muy reciente y, por ende, el pedido es el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-605/25,
Proyecto 17 964, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

También, quisiera solicitar, por favor, nos acompañen con el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas presentada por la diputada Cabeza.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-606/25,
Proyecto 17 965, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Por la proximidad de la fecha, es que solicito su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-607/25,
Proyecto 17 966, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, solicito su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-608/25,
Proyecto 17 967, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-609/25,
Proyecto 17 968, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, solicito su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-610/25,
Proyecto 17 969, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Solicito, también, su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas presentada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-611/25,
Proyecto 17 970, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas presentada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-612/25,
Proyecto 17 971, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Quisiera solicitar, también, el tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas presentada por la diputada Cabeza.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-613/25, Proyecto 17 972, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Voy a pedir preferencia porque me gustaría, dado que hay bastante tiempo, que vengan a la comisión quienes lo están organizando para explicar este monumental encuentro de chicos, de más de mil, que se va a hacer en el Neuquén Rugby Club.

Y como, a esta edad, junto con las familias, es un encuentro que excede lo deportivo, va a lo social, va a vivir en comunidad, son dos días que van a estar juntos, y vienen delegaciones de otras partes del país, inclusive de Chile.

Por eso, pido esta preferencia.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia presentada por el diputado César Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C con preferencia.

Se lee la síntesis del Expediente D-614/25, Proyecto 17 973, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros, para este proyecto, vamos a solicitar la preferencia en comisiones.

Desde el Frente de Izquierda venimos llevando adelante una política en donde venimos denunciando que las dietas de los funcionarios son obscenas, 7 millones de pesos; muchas veces, equivale a un sueldo anual para muchos trabajadores y, de hecho, esta Casa, luego de la de Santa Fe, es la que tiene mayores sueldos para los funcionarios, diputados y diputadas.

Y en diferentes ocasiones, en esta Casa, de forma demagógica, se ha utilizado el recorte de privilegios para decir: bueno, acá tenemos que presentar proyectos que vayan a recortar esos supuestos privilegios que quieren recortar.

La verdad es que yo creo que el verdadero privilegio, uno de los verdaderos privilegios que tenemos acá es el sueldo que se percibe, ni hablar de las camionetas, los viajes, los viáticos, etcétera.

En ese sentido, también aclarar eso; para nosotros es importante decir que este proyecto, los 165 millones de pesos que se van a ahorrar por mes, van a ir destinados a un sector que está viviendo una situación muy crítica, que es la salud pública, que son los hospitales, que son las salitas de la provincia.

Venimos acompañando a diferentes sectores de la salud pública que vienen reclamando edificios propios. Hay salitas que están funcionando en tráilers, en containers, por ejemplo.

Sabemos que existe —para aclarar esto—, sabemos que existe una resolución en la que cada diputado, de forma individual, puede reducirse la dieta o puede renunciar a su jubilación de privilegio, cosa que de hecho, desde el Frente de Izquierda, hemos renunciado a nuestra jubilación de privilegio, pero también para tomar un poco lo que se dice acá en esta Casa de dar un mensaje político hacia afuera, hacia los neuquinos y las neuquinas, creemos que no puede quedar en una decisión individual de cada diputado o diputada, sino que todos y todas las diputadas de esta Casa tienen que adherir a esto.

Y para nosotros, lo venimos diciendo, nosotros no cobramos esas dietas, el resto de lo que sobre de nuestros sueldos es donado a las luchas que se llevan adelante, y les pueden preguntar a los estudiantes de la universidad, les pueden preguntar a los ceramistas, les pueden preguntar a los elefantes de la salud, les pueden preguntar a las familias de Aluminé que vienen reclamando terreno y vivienda hace veinte años, aproximadamente, que ellos saben muy bien en qué destinamos.

Nosotros no solamente lo decimos de forma discursiva, sino que además ponemos las bancas, el cuerpo y la «tarasca», si así se necesita, también.

Por eso, estamos pidiendo la preferencia en las comisiones porque, de última, también podemos discutir si no les parece la salud pública, bueno, hacia qué otro lugar podríamos destinar esta millonada de plata que se ahorraría la Legislatura.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente proyecto.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —No es aprobada su preferencia.

Se gira a las Comisiones A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-620/25, Proyecto 17 979, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta.

Acá, nuevamente, vamos a pedir preferencia.

Estas huertas pertenecen también a los hospitales públicos, a la parte de salud mental, son parte de un tratamiento; tiene su centro en la internación hospitalaria.

Entonces, me parece que es parte de una salida y una alternativa a los tratamientos de salud mental que se dan de forma convencional, que es algo que en la provincia se lleva adelante. En este caso lo pide un centro de salud de Junín de los Andes.

Y queríamos pedir la preferencia para darles el espacio y el lugar para que también cuenten qué tareas y qué desafíos tienen con estas huertas.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Ocampo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C con preferencia.

Se lee la síntesis del Expediente D-622/25, Proyecto 17 981, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas presentada por la diputada Rios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-623/25, Proyecto 17 982, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

También, es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas solicitada por la diputada Rios.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-624/25, Proyecto 17 983, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta.

También, en el mismo sentido, esta no es la primera vez que las bancas del Frente de Izquierda presentan un proyecto de emergencia en violencia de género, ya lo hemos hecho años anteriores y, lamentablemente, no ha tenido el curso necesario para que sea aprobada esta ley.

Yo creo que no nace de un capricho, sino que nace de una realidad que estamos viviendo y que cada vez se está recrudeciendo más, producto del ajuste y del discurso de odio que imparte el Gobierno nacional. Vamos, de lo que va el 2025, más de ciento treinta femicidios en todo el país.

Acá en Neuquén —hay que decirlo porque esto es una realidad— son observatorios que analizan los datos, está dentro de las cinco provincias con mayor tasa de femicidios; de hecho, es la cuarta.

Entonces, todas esas realidades que estamos viviendo las mujeres y todo el aprovechamiento que hay en cuanto a generar discursos de odio que envalentonan esa violencia hacia las mujeres, bueno, nosotros creemos que hay que rechazarlo, pero no únicamente de forma discursiva, enojándonos y lamentando los femicidios, sino también poniendo los recursos que son necesarios para prevenir y erradicar la violencia de género.

Hoy existe a nivel nacional una ley de prevención y erradicación de violencia de género que no tiene presupuesto.

Entonces, la pata de la discusión del presupuesto es fundamental porque después hay plata para un montón de cosas, para reprimir, para la SIDE [Secretaría de Inteligencia de Estado], para todas esas cosas hay plata. Ahora, para ayudar a las mujeres que viven en un círculo de violencia del cual es muy difícil salir por, justamente, la crisis económica que se vive, bueno, creemos que eso es lo que tenemos que empezar a discutir.

Se va a empezar a tratar y a debatir el presupuesto en esta provincia; entonces, es un gran momento para que nos demos un debate sincero y honesto sobre cuáles son las prioridades que debería tener presupuestariamente la provincia y, sobre todo, teniendo en cuenta que no

existen políticas habitacionales que ayuden a salir del círculo y políticas de profundización de capacitaciones laborales. Pensar en la cantidad de mujeres que no se pueden quedar en los pocos refugios que existen porque tienen infancias a cargo o tienen familias a cargo, porque las mujeres también somos eso: no solamente somos parte de la clase trabajadora, somos las que nos ocupamos en mayor medida de las tareas de cuidado y de reproducción.

Y la verdad es que las cifras son alarmantes y creo que tenemos que darnos esta discusión.

Por eso, vamos a pedir la preferencia en este proyecto de ley para que se trate, se comience a debatir esto con urgencia.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Nosotros, obviamente, sumamos la firma y nos parece el momento oportuno, nuevamente, de insistir con el tratamiento de una iniciativa de estas características porque, bueno, no solamente por lo que estamos viendo en estos últimos días.

Sabemos que es un escándalo nacional el triple femicidio en Buenos Aires, pero también la realidad que se vive acá en la provincia porque, como decía la diputada Ocampo, esta no es una cuestión antojadiza, esta es una realidad objetiva. Se está cobrando vidas y de hace años que se discute darle perspectiva de género a una cosa o a otra, incluido los presupuestos. Y la verdad es que eso, traducido en los números y en los datos, da cuenta de que no está dando resultado.

La emergencia es un hecho, presidenta. Que no salgamos del top cinco del ranquin de provincias con la tasa más alta de femicidios da cuenta de una realidad objetiva. Nada es inventado, nada es forzado. Lo que sí es forzado todo el tiempo es que, nuevamente, el movimiento de mujeres vuelve a ganar las calles y vuelve a poner en tensión algo que no se puede seguir mirando para un costado.

Nosotros, en el 2023, habíamos presentado un proyecto en esta Legislatura; se le había empezado a dar tratamiento. A ese proyecto lo llevamos adelante con trabajadoras del Servicio de Prevención de Violencia Familiar que vinieron a las comisiones junto con trabajadoras de Desarrollo Social, que es donde están vinculados los pocos dispositivos y los vacíos dispositivos de abordaje de un tema tan sensible. Entonces, la discusión, presidenta, es plata; la discusión es plata y orientación.

Nosotros presentamos ese proyecto, vamos a —si así lo decide el resto de los diputados y diputadas— abrir un debate en las comisiones para poder desarrollar un proyecto que tiene una integralidad absoluta, desde los refugios, los gabinetes interdisciplinarios, el acompañamiento económico y jurídico. Díganme si no es importante que eso sea parte de la agenda prioritaria que se debería incorporar en los debates que tenemos en esta Legislatura. No es una chicana, es una realidad.

Entonces, desde este punto de vista, nosotros entendemos que es muy importante reabrir esta discusión, plantear este debate. Yo recuerdo, porque la veo ahora acá, que, en su momento, la diputada Ludmila Gaitán, en la comisión, habilitó el tratamiento, no le pudimos dar el tratamiento final para que tenga algún despacho. Pero entendemos que no se puede seguir mirando para un costado.

A nosotros nos indigna mucho el silencio cómplice. Y este Gobierno, el gobernador Rolando Figueroa no dice una palabra. Nosotros le fuimos a llevar, con la diputada Ocampo, una nota pidiendo un informe a quien hoy es candidata, Julieta Corroza, que es del Ministerio de las Mujeres y de la Diversidad, hasta acá no hemos tenido ninguna respuesta.

Hay que saber, primero, qué dispositivos hay, qué recursos hay, y que en el próximo presupuesto no se pueda omitir semejante discusión. Por eso, algunos, en forma jocosa, se divierten con algunos planteos nuestros como, por ejemplo, por qué no resignar todas las

fabulosas dietas y destinarlas a este tipo de dispositivos, ¿por qué no? Y te chicanean: ¡y déjenla ustedes! ¡Sí, claro!, es una forma de custodiar sus privilegios, presidenta. Ahí están los recursos cuando dicen: ¿de dónde se saca la plata? Las petroleras se la llevan en pala.

Entonces, presidenta, nos parece importante que le podamos dar un tratamiento a esto en forma seria, abrir un debate, y me parece que están dadas las condiciones, no hay ni un minuto más que esperar porque cada día que pasa, cada minuto que pasa se cobra la vida de las mujeres, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia solicitada por la diputada Ocampo.

La votación es negativa.

Sra. REINA (presidenta). —Se gira, sin preferencia, a las Comisiones C, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-625/25, Proyecto 17 984, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto 17 984.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-631/25, Proyecto 17 988, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, y también solicitar que sea tratado entre los primeros temas del orden del día, atento a que están de visita.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración su tratamiento sobre tablas y la incorporación como segundo punto del orden del día.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Se lee la síntesis del Expediente P-79/25, Proyecto 17 989, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas, por la proximidad de la fecha.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas solicitada por el diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-633/25,
Proyecto 17 991 y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente D-521/25,
Proyecto 17 885, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente P-70/25, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra [no se registran pedidos de palabra]... Cine Español de Neuquén... autismo... [Risas. Dialogan]. Bueno, lo pide la diputada Reina.

Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Sra. LICHTER. —¡Ah! Yo la tengo, me distraje.

Sra. REINA (presidenta). —Ya está aprobado su tratamiento sobre tablas.

*Se lee la síntesis del Expediente D-540/25,
Proyecto 17 902, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Quisiera, por favor, solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas del Proyecto 17 902.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

*Se lee la síntesis del Expediente P-72/25,
Proyecto 17 917, y dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, si es posible.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas solicitada por la diputada Mercedes Tulián.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis del Expediente D-544/25, Proyecto 17 907, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Yo voy a decir mundial de rafting, mejor.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Se lee la síntesis de Expediente D-430/25, Proyecto 17 788 y agregado Expediente D-436/25, Proyecto 17 794, y dice la:

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir su tratamiento sobre tablas, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Hoy quiero hacer un homenaje, es un día, una fecha muy particular en lo personal. Hoy se cumplen veinticuatro años, veinticuatro años desde que tuvimos que hacernos cargo de nuestro destino, ocupar la fábrica y ponerla a producir. Hace veinticuatro años empezó esta historia.

Lo digo desde lo personal y lo traigo hoy acá, primero, por esta fecha tan importante, y después porque el momento y el contexto en el que estamos nos vuelve a poner en una situación muy parecida. No solamente a nosotros, sino nuevamente a los laburantes, a los trabajadores y a las trabajadoras pagando los costos de una crisis que nosotros no generamos.

Es un homenaje para cada compañero y compañera ceramista, no solamente de Zanon, porque Zanon fue la pionera, la que dio el primer paso, sino para cada compañero y compañera ceramista también, acá, en la provincia del Neuquén, que también tomó en sus manos el ejemplo de lo que en su momento hicimos en Zanon.

Nuestra historia está marcada profundamente por la decisión absoluta de no resignarse a quedarse en la calle, a que esas fábricas se transformaran en un galpón vacío.

Ese fue el principal motivo en un contexto de una crisis, allá por los años 2000-2001, muchos lo van a recordar, los que estamos acá, obviamente, donde el crimen social que vivía la clase trabajadora en la Argentina devenía de políticas que hoy se vuelven a repetir, que se vuelven a reciclar.

Incluso, mire hasta qué punto, presidenta, que estamos siguiendo el conflicto y la lucha de los trabajadores de cerámica ILVA. Ustedes preguntarán: ¿quién es ILVA? Cerámica ILVA es del hermano de Luigi Zanon, ha dejado a trescientas familias en la calle, lo mismo que nos pasó a nosotros. Tuvieron que salir, como lo están haciendo ahora, a manifestarse, a cortar las rutas, a poner en tensión que otra vez las crisis, cíclicamente, las descargan sobre las espaldas de los trabajadores.

Ese modelo de los años noventa que encarnó el menemismo; el menemismo que era en nombre del peronismo en aquel momento, todos recordamos quién fue Carlos Menem. Llevó adelante las privatizaciones, como consecuencia de todo ese trayecto, la crisis del 2000-2001 fue el epicentro de un colapso que dejó a cientos de miles de familias en la calle, que cerró cientos de miles de fábricas y de empresas.

Y hoy estamos ante un escenario exactamente igual; es el mismo plan económico, la misma receta: desindustrializar.

La verdad es que en eso nos commueve mucho y le hemos hecho llegar nuestra solidaridad, nuestro acompañamiento a los trabajadores.

También Cerámica Cortines, otra fábrica también del Parque Industrial de Pilar, está en conflicto porque obviamente en este esquema económico los únicos que ganan y nunca pierden son los empresarios.

Bueno, eso hizo Zanon. Zanon le pidió créditos a la provincia, Zanon tuvo beneficios de la provincia, esto siempre lo cuento, y hoy me parece que es importante volver a decirlo porque estamos transitando un momento durísimo, nos han cortado la luz, nos han cortado el gas, pero no nos han quebrado, seguimos luchando.

Nuestro objetivo, en su momento, fue garantizar los puestos de trabajo, presidenta, no fue otro el objetivo.

A mí, en lo personal, presidenta, me ayudó, me empujó a entender por qué milito convencido en cambiar este sistema de raíz. Porque me tocó hacer la experiencia con todo, con las burocracias sindicales que nos dieron vuelta la espalda, con la Justicia, con el Gobierno —en aquel momento a la provincia la gobernaba el impresionante e innombrable de Jorge Omar Sobisch—. Y resistimos y la pusimos a producir y la hicimos andar, demostramos que los trabajadores podemos.

Recuerdo una frase de una trabajadora, allá también por el año 2000-2001, donde estalló lo que todo el mundo reconoce como el Argentinazo, me tocó conocer a las obreras textiles de Brukman, una fábrica textil que también se encontraron un día que el patrón les dejó la llave, se fueron y las familias dormían ahí, porque no tenían ni plata para el colectivo. Tomaron el ejemplo de Zanon. Y Celia Fernández, por lo menos, en lo personal, una persona impresionante, obrera textil, dijo una frase fenomenal —que a mí me marcó a fuego, también—: que, si los trabajadores y las trabajadoras podemos manejar y administrar una fábrica, podemos administrar un país.

Ese desafío todavía no se cumple.

Y alguno puede decir: sí, pero mirá dónde está Zanon ahora. ¡Ah, claro!, pero todos omiten la parte de la historia más importante, que es que hemos sido atacados sistemáticamente, porque es un ejemplo que ninguno de los empresarios quiere. No quieren para nada que demostremos, los trabajadores, que podemos.

Nosotros lo demostramos durante muchos años, y las consecuencias en otras situaciones no tienen que ver con un problema administrativo, porque si es por un problema

administrativo, miren lo que hizo el propio Zanon, estafó al pueblo neuquino con créditos que se le dieron de acá, tenían beneficios en los servicios, en la luz y el gas. ¡De eso nadie habla, algunos se olvidan!

Pero ¡claro!, el mercado regula todo. El capitalismo tiene la capacidad de resolver los problemas. No. Bueno, cada vez queda más en evidencia que este es un sistema que su único objetivo es seguir beneficiando a los propios capitalistas, haciendo usufructo y utilizando nuestra sangre como motor de generación de trabajo, pero la ganancia la generamos y la producimos nosotros, los que se hacen las fiestas son los otros. Y después aparecen los gobiernos, los estados, bancándolos, porque aún al día de hoy, después de veinticuatro años, Zanon sigue impune; Zanon y otros empresarios.

Me baso en este ejemplo porque hoy estoy orgulloso de decirles que me tocó esta historia que me transformó la vida, que me empujó a la militancia y a entender por qué esta sociedad, en estas condiciones y en este marco, cada vez lo único que propone es más desidia, más pobreza.

Contra eso combatimos cada día. A alguno le puede gustar más o menos, la verdad es que no me interesa la opinión particular de alguno. A nosotros lo que nos interesa es cuando yo le puedo mirar los ojos a mis hijas, que cuando te preguntan: ¡che, loco!, pero ¿qué le vas a dejar a tus hijas? Yo, material, probablemente no tenga nada para dejarles; tengo un auto *cachuzo* tirado en la puerta de mi casa, que está roto; es lo único a nombre mío, que me pude comprar alguna vez. Pero ¿saben qué?, yo las miro a mis hijas y puedo decir orgulloso que lo que les estoy dejando es un surco, un camino de dignidad, pero no lo aprendí solo, lo aprendí junto a muchos compañeros y compañeras que me tocó, desde el año 96 —a partir de que entré a trabajar a Zanon—, transitar este camino. Algunos ya no están en vida, algunos ya no están en vida, pero se fueron siendo orgullosos trabajadores que no se resignaron, que no aceptaron la regla de juego en estas condiciones.

Y las vamos a seguir peleando, le guste a quien le guste; y sabemos que este sistema y este modelo no te garantizan nada, que la clave está justamente en la fuerza propia de nuestra clase.

Lamentablemente, década tras década, asistimos a que los trabajadores somos abandonados por quienes tienen una herramienta fundamental, que son las conducciones sindicales. Nosotros la tuvimos que enfrentar para poder llevar adelante esta pelea. Y lo hicimos, porque teníamos democracia, porque cada paso que dimos lo discutimos en la asamblea. Y fue así.

Recuerdo, y con esto termino, una frase fenomenal de un compañero, el compañero Lorenzo —lo doy con nombre—, que la última orden de desalojo que nos llegó a las puertas de la fábrica, donde se rodeó la fábrica de gente, fue impresionante esa jornada allá por el año 2003, estábamos en el comedor todos con mucha tensión, mucho nerviosismo porque ya estaba la orden de desalojo, la toma de posesión, y Lorenzo dijo: el sufrimiento de nuestra familia se tiene que terminar. Si nos van a sacar, que nos saquen con los pies para adelante.

Ese nivel de convicción de alguien que no militaba en la izquierda son las que, a uno, en lo personal, nos dan ese impulso a decir: loco, este es el camino.

Y acá estoy, y acá estamos muchos. Sabemos que es una tarea difícil, pero que los trabajadores y las trabajadoras demuestran que la potencia que tenemos es la única que puede transformar la realidad; lo demás, son todos parches y salidas intermedias que no le solucionan nada a la familia trabajadora.

Por mis compañeros y compañeras ceramistas, hoy les quiero desear un gran día por todo el esfuerzo que hemos hecho hasta acá.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Julieta Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Muchas gracias, señora presidenta.

En esta ocasión, vengo a repudiar el endeudamiento que lleva adelante el Gobierno nacional. Hace seis meses el FMI [*Fondo Monetario Internacional*] le otorgó 20 000 millones de dólares y, bueno, nuevamente Trump sale al rescate de este desastre económico al que nos está llevando Milei. Justamente porque Milei demuestra, con todo esto, ser el mejor alumno del ultraderechista de Trump, porque toda su política está al servicio de garantizar los pagos de la deuda externa y al Fondo Monetario Internacional con sus exigencias también. Quieren mantener la cotización del dólar y financiar la fuga de divisas para cumplir con las metas que le impone el Fondo Monetario Internacional.

Caputo va vendiendo 1100 millones de dólares y, aun así, en el día de ayer hubo una nueva corrida que hace subir el riesgo país, que aumenta el dólar, que vuelve el cepo, que caen las acciones en la Bolsa y, otra vez, el imperialismo yanqui salva a un Gobierno que está completamente debilitado.

El secretario del Tesoro de Estados Unidos sale a respaldar a Milei en sus redes sociales, se reúne con Trump para negociar nuevos préstamos para seguir endeudando a las generaciones y generaciones que vienen detrás de nosotros.

Hasta con el genocida Netanyahu que hoy, en este momento, con embarcaciones militares de Israel, está hostigando a la flotilla Sumud que se está acercando a Gaza, que lleva ayuda humanitaria, que no lleva terroristas —como vienen a decir—, sino que lleva ayuda humanitaria frente a un genocidio que lleva adelante ese país, se reúne con otros grupos empresariales. La verdad, un lamebotas y una demostración de cipayismo feroz de este Gobierno que es completamente entregador y hambreador. Porque mientras endeuda a los argentinos y a las argentinas, también veta leyes para financiar la ley de discapacidad, para financiar la emergencia pediátrica, para financiar la universidad pública; le baja las retenciones al campo, a los monopolios agroexportadores.

Entonces, es un negocio redondo el que se llevan las transnacionales como Cargill, Dreyfus, Cofco, entre otras, a las cuales les regala 1600 millones de dólares a cambio de vender rápidamente los cereales. Esos 1600 millones de dólares, que es un monto que equivale a financiar, justamente, las dos leyes que se van a votar mañana en el Senado.

Ya sabemos que cuando el Gobierno nacional anuncia que no hay plata, la realidad es que no hay plata para la clase trabajadora.

Porque sí hay plata para la SIDE, sí hay plata para la represión, sí hay plata para los ricos, para la coima de la hermana; para todo eso sí hay plata. Y plata para el Fondo Monetario Internacional, que sabemos que, además, en este momento, se está discutiendo y se ha discutido el Presupuesto 2026, que es atarse a las demandas del Fondo Monetario Internacional; entre ellas, saca la obligación de poner el 6 % en los fondos a la educación que están previstos por ley.

Como también saca algún mínimo de financiamiento hacia la técnica y hacia la ciencia. Elimina la actualización, también, de las asignaciones universales por hijo, que condena a millones de niños y niñas a más hambruna y a la profundización de la pobreza.

Esto es, para nosotros, una clara transferencia de ingresos desde los sectores populares a los sectores más concentrados que hay en el país.

Por eso, nosotros, desde Izquierda Socialista y del Frente de Izquierda Unidad, seguimos luchando y proponiendo un plan alternativo a los que están proponiendo todos los gobiernos patronales y todos los gobiernos capitalistas y ajustadores del mundo; porque creemos, realmente, que hay que romper con el Fondo Monetario Internacional para cortar con esta dependencia, para hacer un acto de soberanía, a lo que implica la economía y a la clase trabajadora en la Argentina. Porque, justamente, la deuda que toman y que se la juegan en la timba financiera hace más ricos a los amigos de Caputo, pero entendemos que no solucionó ninguno de los problemas que estamos teniendo en este país hace años.

Al contrario, los problemas se han acrecentado y nos han dejado endeudados por más de cien años en este momento.

Entonces, para nosotros es fundamental romper con todos esos lazos que nos impone el imperialismo y poder poner toda esa plata al servicio de la clase trabajadora y de lo que, realmente, necesitamos en el país, que es presupuesto para salud, para educación, para viviendas, para salarios y para jubilaciones.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

¿Es hora de otros asuntos?

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Sí.

Sr. BLANCO. —¡Ah!, perdón.

Sra. REINA (presidenta). —Sí.

Sr. BLANCO. —Gracias.

Presidenta, como lo venimos manifestando en cada sesión y en cada Parlamento, desde el Frente de Izquierda vamos a sostener firmemente la denuncia del genocidio al pueblo palestino en la Franja de Gaza.

Entonces, hoy volvemos, orgullosamente y convencidos de que es un tema que no podemos dejar sin mencionarlo, sin plantearlo y sin exigir permanentemente.

Hoy estamos ante un momento importante porque —como se dijo también en la última sesión— hay una flotilla de ayuda humanitaria que está intentando llegar, que está siendo acosada, que está siendo hostigada por el ejército israelí. Hubo ciberataques, hubo drones sobrevolando la flotilla.

La Global Sumud es una flotilla que ha emprendido con personas de más de cuarenta países que se han integrado a esta flotilla, intentando llegar con algo tan básico y tan sensible como es la ayuda humanitaria.

Presidenta, no vamos a dejar de decirlo, no vamos a dejar de insistir en que es un tema que no se puede omitir y mirar para un costado. Es el genocidio del siglo XXI a cielo abierto, en tiempo real, que estamos viviendo y que todos los gobiernos han decidido callar y omitir.

Entonces, desde este punto de vista, entendemos que esta flotilla está siendo, en este momento, cercada por el ejército israelí; están a 118 millas náuticas de llegar a las costas, a 8 millas nada más de donde fue interceptada la anterior embarcación que intentó llegar con ayuda humanitaria.

Y acá lo dramático es que los países y los estados, todos se hacen los desentendidos.

Entonces, la actitud que tuvieron, valiente, cada una de las personas que están en esa flotilla, sabiendo a lo que se exponen: a detenciones, a un ataque, a un bombardeo, a cualquier cosa. Del ejército israelí hoy podemos esperar cualquier cosa, y lo están haciendo de forma valiente.

Y lo que están planteando es, justamente, la inacción de los estados y de los gobiernos ante semejante ataque brutal de este genocidio al pueblo palestino. Tomaron en sus manos, tomamos en nuestras manos, porque en esto también hay que decir que desde el Frente de Izquierda hay compañeros y compañeras que participan de esta flotilla —en el caso nuestro está el compañero Bruno Gilda, que es de Brasil, que es parte de *La Izquierda Diario*, del Frente de Izquierda— y, orgullosamente, podemos decir que ya hemos estado, incluso otros compañeros que son parte del Frente de Izquierda.

O sea, que nosotros lo que decimos también lo sostenemos con el cuerpo.

Presidenta, nosotros consideramos que no se puede seguir manteniendo este grado de complicidad ante esta situación. No se puede.

Hace unas sesiones atrás mostré unas fotos y algunos se horrorizaron; pero es la realidad. Si no lo quieren entender con palabras, como hay un cerco mediático que tampoco deja que lleguen esas imágenes brutales de lo que están viviendo los niños y niñas palestinas, eso conmueve.

Algunos siguen justificando que es por un problema de rehenes. ¡No tienen interés en los rehenes! El mismo Estado sionista de Israel no tiene ningún interés en recuperar a esos rehenes. Incluso, en estos brutales ataques, vaya a saber si ya no mataron a varios de esos rehenes por los cuales se rasgan las vestiduras.

Hay un cinismo brutal y hay una complicidad absoluta y una orden política que emana, primero, obviamente, por la decisión del Estado sionista de Israel, con Netanyahu a la cabeza, pero con la complicidad de Estados Unidos, de Donald Trump y sus aliados.

Presidenta, en qué... incluso traigamos la discusión un poquito más cerca, porque por ahí alguno dice: bueno, esto está pasando en otro lugar. Pero es parte de una imposición en un mundo donde pasan estas cosas. Y al que intenta denunciar lo que está pasando, que es ni más ni menos, ya comprobado y confirmado que es un genocidio, enseguida te atacan de antisemita. No, eso no es así. Nosotros tenemos muy clara la posición política. Los que la intentan tergiversar son los que justifican y fundamentan que haya semejante genocidio a cielo abierto.

Entonces, tenemos esa tranquilidad, presidenta.

Nosotros vamos a insistir con que se mantenga esta denuncia. Hace poco se hizo una actividad en todas las universidades donde se desplegaron banderas palestinas. Estamos viendo muchos hechos de, incluso, personalidades muy importantes, actores, directores de cine y otros que están manifestando abiertamente que hay que parar ese genocidio. Y ya no hay discusión si es genocidio o no. ¡Es genocidio!

Entonces, presidenta, nosotros consideramos que, ante esta catástrofe, hay que mantener firmes las banderas. Dejamos el alerta, porque esta situación que se está viviendo cerca de la costa de la Franja de Gaza con la flotilla, puede ser inminente un ataque. Y eso, si ocurre, como lo estamos planteando en el Frente de Izquierda, nos vamos a movilizar en todas las plazas, en todos los lugares, porque no vamos a permitir esa impunidad. Porque esa impunidad también nos va a afectar.

Porque Mekorot —ya lo dijimos acá— es la empresa que va a venir a Neuquén, al país ya entró para monitorear nuestro recurso hídrico. Y esa empresa Mekorot está financiada y dirigida por el ejército israelí.

Le guste a quien le guste, tenemos una zona de riesgo que puede ser, claramente, como lo estamos viendo que está pasando en otros lugares. El Estado sionista de Israel está llevando adelante una masacre, un genocidio; hay que pararlo.

Y si los estados callan, que hoy deberían estar garantizándole la seguridad a quienes están viajando en esa flotilla, lo vamos a exigir activamente con movilización en las calles.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Dani Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

En este momento, desde esta banca que representa a los trabajadores, en nombre propio y de la familia petrolera, quiero agradecer al señor gobernador porque, a través de su intermedio y de manera inmediata, accionó promoviendo el Programa de Reactivación Hidrocarburífera, en una situación que atravesaban más de ochocientas familias, ochocientos trabajadores que se desempeñan dentro de los yacimientos convencionales; yacimientos en donde las empresas y las operadoras, las mismas que hablan de récord de producción, habían despedido a más de ochocientos trabajadores.

Frente a esta situación, el gobernador propuso este programa que propone la reactivación de estos yacimientos convencionales y, además, mediante la baja de los ingresos

brutos y de la alícuota, perdón, de la baja de la alícuota de las regalías también, que estos trabajadores volvieran a ser reincorporados. La verdad es que no solo para ellos, sino para sus familias y para todos quienes componemos y representamos a la clase trabajadora, en este caso, a los trabajadores petroleros. Realmente fue un gran alivio, y es por eso que desde nuestro espacio, que no se caracteriza de ninguna manera de hablar por hablar, sino que creemos y defendemos desde nuestro espacio lo que significa la palabra lealtad, y para nosotros esta acción de manera inmediata lo fue.

Es por eso que reafirmamos nuevamente, a fuego, nuestro compromiso, no solo con el gobernador, sino con toda su propuesta de defender los recursos, y, en este caso, los puestos de trabajo y a los trabajadores que realmente son tan importantes para el desarrollo de la provincia.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Rucci.

Tiene la palabra el diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

La verdad es que hay varios temas de los cuales hablar.

Yo iba a hablar de quién nos gobierna hoy a nivel nacional, si Milei o directamente Trump, o Bessent, su secretario del Tesoro, porque en estos días hubo decisiones, por ejemplo, como la de sacar las retenciones al agro y, algunas horas después, por orden del secretario del Tesoro de Estados Unidos, que condicionó el salvataje de Estados Unidos a que vuelvan a colocar las retenciones y no vuelvan a bajar las retenciones al agro, rápidamente se modificó lo que ya había sido una mala decisión. Pero, digo, llamó la atención por la forma cómo lo hicieron. Y sobre ese tema repercutió y salió el gobernador de la provincia del Neuquén a decir que bajen las retenciones al crudo, a la exportación de crudo.

Yo me pregunto, falta decir: bueno, si bajan las retenciones a lo que sea, vamos a volver a subir el impuesto a los bienes personales o qué, o cómo vamos a reemplazar ese recurso que se pierde. Porque después lloramos sobre la leche derramada cuando hay más ajuste, más recortes, aunque firmamos el Pacto de Mayo (que fue en junio), comprometiéndonos, pero básicamente seguimos ajustando y luego, en Neuquén, lamentamos esas decisiones.

Por eso, me pareció desacertada la declaración. Salvo que el gobernador ya esté abriendo el paraguas y comprometiendo el apoyo para el proyecto de ley de Reforma Tributaria Regresiva, seguramente. Salvo que esté asegurando eso, lo vamos a conocer cuando se ponga a discusión, a ver si a cambio de eso o de esas declaraciones van esos votos.

Pero, luego, recordemos que con la Ley Bases terminamos lamentando con el tema de las represas, el acompañamiento a esa ley.

También en esta semana se habló mucho del vínculo del narcotráfico con la política, en este caso puntualmente con Espert, que creo que tiene que explicar su relación con Machado. Y uno dice: ¿qué tendrá que ver eso con Neuquén? Bueno, Machado está detenido en Neuquén y estuvo detenido en un barrio cerrado que tiene una cancha de golf.

Y sí, es preocupante ese tipo de vínculos con quienes toman decisiones que afectan la vida de los argentinos y, por ende, la vida de los neuquinos.

Pero yo, en realidad, en vez de ser o hablar de pálidas, de lo que quería hablar, señora presidenta, y pedí la palabra, era para felicitar al Instituto provincial por el convenio firmado con Intecnus, algo que habíamos pedido en un proyecto que está en esta Cámara, no logramos tratarlo, no logramos la celeridad que estábamos pidiendo. Y vaya si es un tema que necesita celeridad porque alguien que está pasando por un tratamiento oncológico tenía que viajar o tiene que viajar del sur de nuestra provincia a Neuquén capital, y lo podía resolver con este convenio.

Así que, yo felicito al Instituto por haber firmado este convenio. Ojalá empiece a aplicarse rápidamente, estamos hablando de enfermos con problemas graves. Y también felicito a la

concejala María Eugenia Mesa, de Villa la Angostura, y a Mirna Gómez, que hicieron mucho por esto.

De hecho, no solamente intentamos sacar esa declaración en la Legislatura, sino que salió una ordenanza, creo que por unanimidad o por gran mayoría en el Concejo Deliberante de Villa la Angostura. Así que, esa es una buena noticia.

Y entrando en octubre, no puedo dejar de decir también, agradecer el pin [*el diputado señala el pin que tiene enganchado en su camisa*] que nos han regalado, no sé si ha sido usted, señora presidenta, o algún diputado o diputada. La verdad es que lo agradezco.

Felicitó por la iniciativa porque es el mes de octubre y el 19 de octubre es el día de la lucha contra, en realidad, lo que se trabaja es la prevención del cáncer de mama.

Pero también decirles que tenemos en esta Casa, señora presidenta, un proyecto, el número es 17 072, que fue presentado, y también agradezco nuevamente a las firmas de Daniela Rucci, de Paola Cabeza, de Patricia Fernández, de Cielubi Obreque, de Brenda, de Cecilia, que la tengo aquí atrás, de Lorena, del Pampa, y con la firma mía, para tratar un proyecto de ley para que más personas se hagan los controles. Una de las barreras y una de las formas de resolver, no solo el cáncer de mama, cualquiera de los cánceres, es aumentar el porcentaje de estudios preventivos sobre eso.

Para el Estado siempre es más barato detectarlo a tiempo, aunque a veces tenga que dar un día de trabajo, que hacerse cargo luego de un tratamiento de un cáncer avanzado. Desde el punto de vista de la economía, que es donde no me gusta mirar las cosas, es abismal la diferencia en lo que se ahorra el Estado, cediendo ese día para que ese trabajador se pueda hacer un control, no solo de mamas, no solo en mujeres —también hay cáncer de mamas en varones—, sino del resto de estudios para prevenir los diferentes tipos de cáncer.

Así que no solamente estamos en octubre y yo agradezco el gesto y felicitó a quien tiene una iniciativa, sino que pido el acompañamiento de este proyecto de ley que lo tenemos en la comisión y esto va a aumentar directamente la cantidad de controles que se va a hacer, en definitiva, también para las arcas de la provincia se va a ahorrar mucho dinero, porque, repito, es mucho más barato cualquier día de trabajo o estudio preventivo para detectar cáncer que luego hacerse cargo de un tratamiento. Así que, espero que en octubre podamos tener sancionada esa ley que seguramente a muchos de los que hoy no saben que pueden tener esta enfermedad o que vayan a tener, hacerse ese estudio y aumentar los porcentajes de estudios para detectar cáncer de manera temprana, no solamente le va a dar más vida, más felicidad, más tranquilidad a la familia, sino desde lo que a mí no me gusta analizar permanentemente como algo prioritario, desde la economía también va a ahorrar recursos a la provincia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, pasamos al tratamiento del orden del día.

CONGRESO DE LA JUVENTUD (Expte. P-73/25, Proy. 17 919)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el IX Congreso de la Juventud, que se realizará del 19 al 21 de noviembre de 2025 en la provincia del Neuquén, organizado por la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (Fela) y la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos (ANEL).

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión I.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

El IX Congreso de la Juventud se realizará los días 19, 20 y 21 de noviembre del corriente año, acá, en la provincia del Neuquén, con el propósito de fomentar la participación de las nuevas generaciones de trabajadores parlamentarios en los espacios sindicales para tomar conciencia de la gran importancia que tiene el rol activo en la organización y reivindicación de los derechos, beneficios sociales y mejoras laborales logrados por cada uno de los trabajadores y trabajadoras en todos los ámbitos del trabajo legislativo en cada provincia y en el Congreso de la Nación.

Es importante destacar que, en esta oportunidad, los jóvenes se reunirán en nuestra provincia y que se coordinarán espacios de charlas y capacitaciones que permitirán a los jóvenes trabajadores legislativos fortalecer su identidad como trabajadores de la democracia.

Agradecer a Pablo Godoy, secretario general de la ANEL; a Vanesa, a Nico, a Flor y a todos los organizadores del evento por traer este proyecto a la Cámara.

Y solicitar a mis pares que acompañemos esta declaración, reafirmando nuestro compromiso no solo con los jóvenes, sino también con nuestros compañeros legislativos.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero darles la bienvenida a los compañeros que están ahí [se refiere a la barra] en el recinto mirándonos desde temprano, y, por supuesto, felicitarlos.

Adelantar que vamos a acompañar esta declaración, convencidos de que esto fortalece a la democracia y al fortalecimiento de estas instituciones. La participación juvenil es muy importante para este tipo de instituciones y para la participación en general de las distintas tareas que realiza cada sector.

Como es costumbre en mi caso, cada vez que puedo traigo estadísticas —lo sabe, presidenta—, y en esta oportunidad la Unesco [*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*] dice que más del cuarenta por ciento de la población mundial tiene menos de 25 años, y en Argentina son más de once millones los jóvenes. Bueno, entenderá que son una porción de la sociedad muy importante en la construcción de nuevas agendas, de entender para dónde va el camino cuando hablamos, por ejemplo, de instituciones sólidas, democráticas, más transparentes.

En esta oportunidad, promover la participación activa de jóvenes en la Legislatura, como es en este caso, va a aumentar no solo la confianza ciudadana, sino también la innovación en la gestión y la legitimidad de los procesos legislativos.

Quiero sumarme no solo a las palabras de la diputada preopinante, la diputada Rios, sino también a entender que, como empleados, esto fortalece no solo su carrera administrativa, sino también distintas agendas, como lo es la sindical, que es el centro principal de esta jornada, y otras agendas, porque también consultamos en la comisión, cuando recibimos al secretario general, Pablo Godoy, a Flor, a Nico, a Matías y entendíamos que estas agendas que se sumaban, como la posibilidad de hablar de equidad o protocolos y demás, me parecía que era un dato muy interesante para lo que va a ser esta jornada de tres días.

Y algo que me parece también muy importante y para destacar es que el año pasado manifestaron que había sido en Catamarca y este año se va a hacer en esta Casa, y eso también le da una legitimidad, nos miran desde el país, a Neuquén, porque más de diez provincias van a participar, con lo que le da un sustento suficiente, no solo para declararlo de interés en esta Cámara, sino también para que podamos, como diputados y sobre todo quienes somos Cupo Joven, mirar este tipo de actividades y aprender de esas reuniones y de esas jornadas para dónde tenemos que ir con las políticas públicas que presentamos en esta Legislatura.

Y como último dato, me parece importante mencionarles que, tanto Flor como Pablo y quienes participaron en la comisión, nos manifestaron la importancia para ellos de declarar de interés esta jornada pero, sobre todo, contarles que estos tres días en los que se va a hacer, vamos a recibir a muchos más participantes de lo que fue el año pasado la jornada en el norte de nuestro país, así que eso también le da una mirada y un peso a que este tipo de actividades son las que van construyendo redes entre las distintas legislaturas, entre los distintos participantes, y sobre todo, nos va a fortalecer como Legislatura, a través de este tipo de capacitaciones.

Estoy convencida que invertir en la juventud legislativa es invertir en instituciones más sólidas y más eficientes también.

Así que, les pido a mis compañeros diputados y diputadas que puedan acompañar esta declaración de interés.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Obreque.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4281.

Así que los aplaudimos a los jóvenes. [Aplausos].

Siguiente punto.

6

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL LACAR (Expte. D-631/25, Proy. 17 988)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Remo Adaptado y Académico de la Asociación Deportiva y Cultural Lacar de San Martín de los Andes.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Quería mocionar, si fuera tan amable, considerar el adelantamiento del tratamiento del proyecto de declaración que está en el orden número 11, si lo podemos tratar dentro de los primeros lugares, en razón de que se encuentra presente en el recinto el artista neuquino Leonardo Peloc.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, seguimos con este proyecto [dialoga con la secretaria]...

6.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Moni Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Quería solicitar permiso para pasar un breve video.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos. [Se proyecta un video].

Sra. GUANQUE. —Como verán, este no es cualquier equipo de remo, es un equipo de remo de personas con discapacidad.

Y este proyecto de declaración fue solicitado por el subsecretario de Discapacidad, Gustavo Irlí, para poder visibilizar el equipo.

Se llevó a cabo en la Asociación Deportiva y Cultural Lacar de San Martín de los Andes.

Quería mencionar los principales objetivos, que me llamaron mucho la atención, que son: difundir y desarrollar el remo adaptado en la comunidad; integrar a remeros convencionales y adaptados en equipos mixtos —o sea, se logra la integración—; capacitar en técnicas de navegación y seguridad acuática y participar en eventos regionales, nacionales e internacionales.

Es de destacar esta asociación porque no es una asociación dirigida para personas con discapacidad, sino que es de personas convencionales que integra a las personas con discapacidad en lo que es remo adaptado.

Desde ya, pido el acompañamiento.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Guanque.

6.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela de Remo Adaptado y Académico de la Asociación Deportiva y Cultural Lacar de San Martín de los Andes, por su aporte a la inclusión, integración y promoción de los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito del deporte adaptado, de rango paralímpico.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Subsecretaría de Discapacidad.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4282.

Saludamos a los alumnos de primero, segundo y tercer año del CPEM N.º 106 de Octavio Pico.

Muchísimas gracias por acompañarnos hoy. [Aplausos].

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración la moción presentada por el diputado Ernesto Novoa de adelantar el punto 11 como tercer punto. Proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la canción *Valletanos*, del artista neuquino Leonardo Peloc.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado su tratamiento como tercer punto del orden del día.

CANCIÓN VALLETANOS (Expte. D-599/25 y ag. Cde. 1, Proy. 17 959)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la canción Valletanos, del artista neuquino Leonardo Peloc.*

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este es un proyecto de declaración importante para la zona chacarera, que nos identifica. Hay muy pocas obras con respecto a lo que significan estos cien años de historia que tiene que ver con la cultura y la identidad centenariense, Vista Alegre, El Chañar, toda nuestra zona neuquina de producción.

Y esta obra que se convierte en chacarera por parte —y autor— de Leonardo Peloc, un artista neuquino reconocido, no hace más que mostrar y exemplificar lo que nos pasa a los valletanos.

Si usted me permite, me gustaría leer unos pequeños renglones —con su autorización— sobre el particular.

Sra. REINA (presidenta). —Vamos a poner a consideración el estado en comisión...

Sr. NOVOA. —Bien.

Sra. REINA (presidenta). —... primero, y después, usted, continúa con la palabra. [*El diputado Novoa asiente*].

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Le decía que con su autorización, si usted me lo permite, me gustaría leer unos párrafos del contenido de los fundamentos. [Asentimiento].

Valletanos —no es una simple canción— [...] es un homenaje profundo al valle, a su gente [...] cotidianos de Centenario y Vista Alegre: plazas, calles, colegios, iglesias y hasta carreras de caballos, componiendo un retrato sincero de la vida comunitaria y de las tradiciones que conforman la identidad neuquina.

Con un lenguaje sencillo pero cargado de emoción, la obra transmite un sentido de pertenencia que interpela tanto a quienes nacieron y se criaron en el lugar, como a quienes encontraron en el valle un refugio y una tierra adoptiva. En cada estrofa se entrelazan la memoria personal y la herencia colectiva: frases heredadas del padre, recuerdos familiares, costumbres de asado y bandera, todo amalgamado en la voz de un artista que defiende con pasión su raíz cultural.

Si usted me permite, hay un pequeño fragmento de la canción que lo podemos pasar.
Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —¡Cómo no! [Se proyecta una imagen y se transmite una canción].

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la canción Valletanos, compuesta por el artista neuquino Leonardo Peloc, en reconocimiento a su aporte a la identidad cultural y a la difusión artística de las localidades de Centenario y Vista Alegre.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Secretaría de Deportes, Cultura y Gestión Ciudadana.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4283.

Y le damos un aplauso a Leo Peloc. [Aplausos].

Gracias.

9

SEMANA SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA (Expte. D-526/25, Proy. 17 890)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la actividad Semana Social de la Iglesia católica, cuyo lema este año es «La justicia social como signo de esperanza».*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es una actividad que siempre lleva adelante, anualmente, el Obispado de Neuquén, que tendrá lugar los días 3, 4 y 5; es decir este fin de semana próximo, para reflexionar sobre distintos temas: los conflictos, las crisis, la situación social, política y económica. Y, bueno, la Iglesia de Neuquén siempre estuvo comprometida con estos temas.

Así que, fíjese que, inclusive, el domingo, una de las charlas o uno de los debates es sobre la preocupación y la participación política y de los políticos en Neuquén sobre temas sociales.

Así que, yo no solamente pido la aprobación, sino creo que un momento de reflexión de la Iglesia en este caso para un momento tan delicado como el que estamos atravesando, creo que siempre es buen momento, y el encuentro es siempre bien recibido.

Así que, por eso, quiero que se acompañe desde este recinto esa actividad.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Gass.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4284.

Siguiente punto.

10

DOCUMENTAL
PEQUEÑOS HABITANTES DE LA TIERRA
(Expte. D-516/25, Proy. 17 880)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del documental *Pequeños Habitantes de la Tierra*.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Este documental —de cuarenta y dos minutos— retrata cómo trabaja el Club Hualas, que nace después de la pandemia, con chicos de 3 a 18 años donde tienen objetivos que no es solamente la actividad al aire libre en la montaña, sino el cuidado del medioambiente.

Para ello no quiero, sé que tengo muy poco tiempo y estamos con un poquito de problemas, entonces voy a pedir si pueden pasar un video que, la verdad, retrata muy bien de qué se trata este documental que actualmente está en posproducción para después ser publicado en YouTube.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos, entonces. [Se proyecta un video].

Sra. TULIÁN. —«La montaña como aula para la vida», ese es el lema. Creo que el video lo dice todo, tiene una producción excelente, un trabajo muy grande por parte del club y de los que participan, tanto niños, adolescentes como las familias.

Así que, por eso pido el acompañamiento.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4285.

Siguiente punto.

11

ANIVERSARIO DE AÑELO (Expte. D-431/25, Proy. 17 789)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 110.º aniversario de la localidad de Añelo, que se celebrará el 21 de octubre de 2025.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

El 21 de octubre se celebran los ciento diez años de Añelo. Esta ciudad que empezó como con una raíz muy fuerte en la agronomía, la verdad es que se ha convertido en la capital del shale en toda la Argentina y ha crecido muchísimo: con 6400 habitantes al día de hoy, la verdad que tiene un impulso muy fuerte.

Estuvimos en comunicación con su intendente y con varios funcionarios de la municipalidad antes de sacar esta declaración.

Queremos llegar y queremos saludar a todos los vecinos de Añelo, desearles un feliz aniversario, el más pujante de todos.

La verdad es que sabemos que Añelo es una ciudad en expansión dentro de nuestra provincia y que le brinda tanto a nuestro país. Saludarlos y decirles que siguen siendo el foco de identidad neuquina como muchas localidades más, pero sobre todo una de las más antiguas de nuestra provincia.

Destacar también que en esta gestión de Gobierno, en un acto de estricta justicia, nuestro gobernador se comprometió, antes de asumir, a llevar el gas a todas las familias de Añelo, y, al día de hoy, llevamos más de doscientas familias conectadas con gas natural en esto que, vuelvo a repetir, es un acto de estricta justicia para quienes le brindan tanto combustible y gas al país y no había gas en la localidad.

Así que, desearles un feliz aniversario y que podamos estar presentes a través de esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Dani Rucci.

Sra. RUCCI. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que la diputada Hermosilla, desde nuestro espacio queremos hacer llegar un afectuoso saludo a toda la comunidad de la ciudad de Añelo, a sus autoridades, a su intendente, al cuerpo de concejales y a las instituciones.

Añelo, siendo una ciudad pujante, forjada desde la lucha, desde el crecimiento demográfico por el impacto de los hidrocarburos, realmente, estamos muy comprometidos con esta ciudad que en este último tiempo, principalmente en esta gestión, ha tenido un gran avance en lo que son las obras, y esto ha tenido que ver con una articulación entre el sistema público y privado. Así es que celebro no solamente el aniversario de la ciudad de Añelo, sino también la Fiesta de los Productores que se estará celebrando también en el mismo contexto del aniversario que ha sido la raíz madre de Añelo.

La realidad es que Añelo se fundó a raíz del trabajo de la tierra, de su gente, y es algo que conozco hace muchos años, así que les mandamos un gran saludo a todos los añelenses.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Breve.

Nosotros queremos, obviamente, homenajear en este aniversario a los trabajadores y a las trabajadoras de Añelo, a las familias, porque se dijo, como parte de la celebración de este aniversario, el crecimiento que está teniendo la localidad, pero de lo que no se habla —y que muchas veces lo hemos planteado— es del impacto que está teniendo eso. Y hemos visto a las familias de Añelo, años anteriores, llevar su reclamo de que tienen problemas con el acceso al agua en todos los veranos, que siguen padeciendo, incluso, el último sismo que se sintió fue bastante grande y en Añelo fue el epicentro.

Entonces, nosotros, obviamente, como es parte de una celebración, una conmemoración de su aniversario como localidad no queremos dejar de destacar que ese crecimiento, del cual se habla mucho, tiene un lado b, tiene ese lado b que es de familias que siguen manteniendo su reclamo a pesar de esos anuncios y a pesar de lo insuficiente de la respuesta para algo tan sentido. El caso de no tener acceso al servicio de gas es un delirio, es la expresión del gran problema que tienen los habitantes que le ventean el gas en la cara y no a todos les llega el servicio. Me parece que eso hay que decirlo, porque, si no, parece que todo es una fiesta y, verdaderamente, hay problemas estructurales. Es verdad que viene creciendo fuertemente, pero su crecimiento no se corresponde con la infraestructura que necesita, escuelas, hospitales. De eso hay que hablar.

Entonces, esa sería una celebración: cuando las respuestas que exigen los vecinos y las vecinas se vayan correspondiendo con la realidad, presidenta.

Desde ya, la vamos a acompañar porque es una celebración de un aniversario, pero entendemos que hacia falta también mencionar este aspecto.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4286.
Siguiente punto.

12

ANIVERSARIO DE CUTRAL CO
(Expte. D-487/25, Proy. 17 848)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 92.º aniversario de la ciudad de Cutral Co, que se celebrará el 22 de octubre de 2025.*

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión G.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Pido autorización para pasar un video.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos, por favor. [*Transcurren varios segundos sin proyectarse el video solicitado*].

Sra. CABEZA. —¿Qué pasa, Yamila?

Sra. HERMOSILLA. —No sé. [Risas]. No sé qué pasa.

Si quieren canto para esperar. [*La diputada dialoga con un asesor*].

Sra. REINA (presidenta). —Estamos hablando del aniversario de Cutral Co.

Sra. HERMOSILLA. —De Cutral Co, sí. Teníamos un video. [*Varios diputados hablan simultáneamente*].

Sr. LEPORE. —Y, prendé vos...

Sra. HERMOSILLA. —¡Basta!, los voy a denunciar, estamos en vivo. Los voy a denunciar por discriminación, porque aparte va a salir en el video esa parte también. [*La diputada sonríe*].

Bueno, igualmente, si quieren, hablamos.

Sí, pero yo quería el video donde sale Patuco [risas], porque Patuco me lo va a reclamar. Después tengo que volver al pueblo.

Bueno, mientras tanto, en el video aparecían varios vecinos históricos y destacados de nuestra localidad.

Como diputada representante de Cutral Co, la verdad es que es un honor para mí poder presentar esta declaración de interés legislativo en el aniversario de mi ciudad, una ciudad que cumple noventa y dos años y que ha sido faro en nuestra provincia.

En el video, muchos hablan del sentimiento de orgullo de ser cutralquense, por supuesto. Patuco Quiññiri, uno de los que sale en nuestro video, dice que cada vez que somos cutralquenses se nos infla el pecho; y creo que realmente ha sido así.

Somos un pueblo de muchísima lucha, que siempre ha luchado por dignidad, que siempre, ante las injusticias, se ha impuesto con mucha rebeldía siempre, parte de nuestra identidad. Pero mucha solidaridad y mucha nobleza.

Hace unos días atrás, estuve con unas docentes jubiladas que son quienes llevan adelante el archivo histórico de Cutral Co y que la resguardan, también las recibimos en comisiones a través de Zoom, que resguardan toda nuestra historia, las guardianas de la historia de Cutral Co: Raquel Bobadilla y Nidia Aranda. La verdad es que, en esos documentos que ellas nos mostraban, estaba el discurso de quien nos fundó a nosotros como ciudad, Víctor Ezio Zani, que fue el primer doctor que hubo en la localidad y que, junto al ingeniero Baka, propusieron la

fundación de nuestro pueblo, que había sido corrido y echado de Laguna Colorada; y hablábamos un poco de eso, de la marginalidad que siempre sufrió nuestro pueblo, que fue echado de su lugar inicial y, sin embargo, se plantó en el desierto y dijo: acá nosotros vamos a crecer. Hizo una gran ciudad en el medio de la nada.

Me gustaría leer alguna parte de este discurso [*asentimiento*], que dice:

Tiene en su corazón la tierra argentina, un territorio noblemente harapiento, con la pobreza de la túnica de San Francisco de Asís, el monje que estableció con su alma cristalina la hermandad del sol y del agua, de los animales y de las plantas.

La visión de aquel pobrecito de Asís estilizará en sus cantos de amor y naturaleza, delicado como la gota de rocío, grandes como los riscos simbólicos que en sus vestuosos lomos desafían al viento.

No podría buscarse en la patria en otra tierra que no fuera esta, la neuquina, tierra de promisión y esperanza que en un ciclo perfecto que es a la vez que enseñanza, símbolo que ofrece la amabilidad de los que sueñan para ser luego poseída solo por los fuertes de la trama sutil de los blancos nevados.

Aquí crece Cutral Co.

Así fue el discurso de Víctor Ezio Zani para fundar nuestra ciudad.

Es un honor, nuevamente, estar en esta Cámara de Diputados representando a mi ciudad, representando a mi pueblo, trayendo la voz de todos los cutralquenses.

En este aniversario me gustaría estar presente a través de esta declaración; decirles a todos mis vecinos que honremos esta hermosa tierra de lucha, esta tierra que tanto les ha costado a nuestros antepasados forjar; desearles un feliz aniversario al pueblo de Cutral Co, a las autoridades de Cutral Co, y que sigamos amando nuestro lugar con tanto orgullo como siempre lo hemos representado cada uno de los que hemos salido de Cutral Co.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Ha habido un desentendimiento, porque nuestros técnicos no tienen el video. Igual lo vamos a pasar, en el momento que sea.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —No importa, diputada Hermosilla, voy a hacer un poquito más de tiempo para ver si ese video llega a tiempo y que podamos disfrutarlo. [Risas].

Sra. REINA (presidenta). —Igual lo vamos a pasar, en el momento que sea.

Sra. CABEZA. —Bueno, también quisiera sumarme... No nos vamos a quedar calladitos.

Quisiera también sumar mi saludo para la comunidad de Cutral Co, para todos los trabajadores municipales, los trabajadores de las entidades intermedias, para los colegios, escuelas, para los clubes deportivos, el Club Deportivo Alianza; bueno, Rivadavia, hay tantos en el barrio Unión, donde juegan todos nuestros hijos.

También saludar, como corresponde, a su intendente, al cuerpo de concejales, pero, sobre todo, también destacar y ayudar a nuestra compañera Yamila a hacer el reconocimiento a todas aquellas personas nacidas y criadas en Cutral Co, que han atravesado las distintas realidades de nuestro pueblo.

Nuestro pueblo ha pasado cíclicamente por etapas, tanto buenas como no tan buenas y algunas terribles, pero también ha sido esa fuerza y esa pujanza, esa lucha que ha tenido nuestra gente, la que ha conseguido que en algún momento, en el momento de más dificultad que tuvimos en los años 90 con la privatización de YPF, naciera desde allí el único yacimiento de los dos pueblos sobre los cuales el ENIM [*Ente Autárquico Intermunicipal*] administra sus fondos; pero es un yacimiento único en el mundo, es un yacimiento que le da trabajo a toda la cuenca, no solamente a Cutral Co y Plaza Huincul, y eso lo administran tanto el municipio de Cutral Co como el de Plaza Huincul.

Así somos hermanos, así hemos nacido, vinculados con la ciudad de Plaza Huincul, algunos nacimos en Plaza Huincul y residimos en Cutral Co durante toda nuestra vida, pero también destacar esto, nuestro pueblo lo llevamos muy adentro, lo invocamos cada vez que podemos porque realmente es sinónimo de pujanza, de valentía y realmente de una lucha interminable.

Atravesamos, en este momento, también situaciones difíciles con respecto a las fuentes laborales, pero sabemos que vamos a salir adelante porque es sumamente solidario, nos ponemos todos al servicio de los vecinos que estamos atravesando situaciones difíciles.

Y no quería tampoco olvidarme de saludar a todos los trabajadores del Hospital Zonal de Cutral Co y Plaza Huincul, que también hacen una labor impresionante atendiendo a las dos localidades.

Así que un saludo y un abrazo grande para nuestros vecinos de Cutral Co, por su cumpleaños y a nuestro intendente también y al cuerpo de concejales que trabajan duramente para poder tener, realmente, una ciudad organizada, cuidada. Pero, sobre todas las cosas, nuestros vecinos, realmente uno se saca el sombrero cuando ve cómo trabajan los profes de los equipos de fútbol, los que sacan a los chicos de la calle, realmente, por las tardes, donde no tienen dónde acudir.

A todos ellos nuestros homenajes y nuestros saludos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Cabeza.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4287.

Siguiente punto.

13

REUNIÓN DE TRABAJOS Y ACTUALIZACIÓN POST CHICAGO (Expte. D-529/25, Proy. 17 893)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XLVI Reunión de Trabajos y Actualización Post Chicago, organizada por la Asociación Argentina de Oncología Clínica, que se realizará el 2 y el 3 de julio de 2026 en la ciudad de Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión I.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Brenda Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidenta.

Se trata de una declaración de interés, bastante sencilla —una de las muchas que tenemos hoy—, pero que para mí no es tan sencilla y es bastante importante.

No suelo hacer declaraciones, porque entiendo que tenemos otros lugares para hacer estos pronunciamientos. Sin embargo, en esta ocasión me sentí aludida porque me parece un

evento importantísimo para la provincia del Neuquén y para la ciudad de Neuquén, y en materia de salud también.

Se trata de la XLVI Reunión de Trabajo y Actualización Post Chicago. Es un congreso que hacen especialistas en materia de oncología, vienen de todo el país. Se estima que el año que viene —porque estas jornadas van a ser en julio del año que viene, en Neuquén— van a ser ochocientos los participantes de todo el país y, si tenemos en cuenta que son 1200 los oncólogos en todo el país, me parece que es una convocatoria más que importante y que tenemos que destacar y acompañar.

También destacar que esta actividad surgió del privado y lo vimos cuando, ayer, en la Comisión I, el director de este congreso —que es un médico de la región, Andrés Guercovich— hizo la presentación y contaba que, luego de atender a los pacientes, salía del consultorio y se dedicaba a hacer distintos trámites que tienen que ver con la organización de este evento; y uno de esos trámites era conseguir un lugar adecuado para tal asistencia, digamos, ochocientos profesionales de la medicina que también van a necesitar, obviamente, un hotel, un alojamiento, dónde comer, etcétera. Todo eso requiere de una organización y lo están haciendo desde el privado, lo están haciendo muy a pulmón.

En ese sentido, también destacar que el presidente de la comisión, el diputado Lepore, ofreció su asistencia, su acompañamiento de parte del oficialismo. Así que hemos facilitado algunas conversaciones, justamente, porque entendemos que es bueno que el Estado esté presente acompañando estos eventos tan importantes; que además realzan en materia de salud a la provincia del Neuquén y también en materia de turismo. Que me parece que son algunos de los pilares que tenemos que apuntalar en nuestra provincia, que es importante que los destaquemos.

Y otra cosa muy importante es que estamos ya en el mes de octubre. Lamentablemente, recién hasta fin de mes no vamos a volver a tener sesión, me parece que el único diputado que hizo alguna alusión al mes de octubre como el Mes de la Concientización sobre el Cáncer de Mama. Es importante que todos aprovechemos esta ocasión para reflexionar, aunque quedamos muy pocos diputados en esta Cámara.

Y este evento tiene que ver con esto también, porque, de hecho, este profesional de la medicina, que es el director de este congreso, que está organizando con gran esfuerzo este congreso en la provincia del Neuquén, el día jueves va a un congreso sobre cáncer de mama en Bariloche y luego, la semana siguiente, va a un congreso en Berlín. Con lo cual, esto muestra cómo los profesionales médicos están involucrados en la temática, en perfeccionarse, en traer nuevas técnicas y en compartir.

Porque también nos contaba ayer el médico este, Andrés, que, justamente, lo importante de este congreso que es Post Chicago —y su nombre lo indica— primero hay un congreso en la cuna, digamos, en materia científica, que es en Estados Unidos, y algunos médicos pueden ir a recibir esa información de primera mano y luego vienen, la trasladan y la comparten con estudiantes, con otros colegas. Y estas jornadas de intercambio son importantísimas en ese sentido.

Y, en ese sentido, estamos en octubre, el mes del cáncer de mama, con todo esto que voy diciendo, traigo algunos números como para ayudar a esta reflexión que pretendo que todos demos: el cáncer, en la Argentina, en el año 2024, fue la tercera causa de muerte, según la Organización Panamericana de la Salud. Los dos cánceres con mayor mortalidad son el cáncer de pulmón y el cáncer de mama. Estamos en octubre. El cáncer de pulmón se lleva, por año, en la Argentina, 10 000 muertes. El cáncer de mama, 6000 muertes de mujeres. El cáncer de mama no es excluyente ni exclusivo de las mujeres, sino que también afecta a hombres. Cada año, hay 530 hombres a quienes se les detecta cáncer de mama.

Estos números que les di son 6000 muertes de mujeres por año por cáncer de mama; son veinte mujeres por día que mueren.

La Sociedad Argentina de Mastología informó que se hacen 22 000 diagnósticos por año de cáncer de mama en nuestro país, son sesenta por día. En la Argentina, una de cada trece mujeres a lo largo de su vida va a padecer cáncer de mama.

Son todos datos que tenemos que reafirmarlos y apuntalarlos, justamente, para abocarnos a la concientización y a todos los esfuerzos que sean necesarios, justamente, para la prevención, que es lo que hablaba más temprano el diputado Darío Martínez, y que me parece que es hacia donde tenemos que dirigir nuestros cañones.

Y, por eso, me pareció importante traer esta declaración de interés de este congreso tan importante, donde, justamente, los profesionales médicos que nos atienden a las mujeres que aquí estamos, pero también a los hombres, van a especializarse.

Fíjense que falta un montón; este congreso es en julio del año que viene. Sin embargo, se preparan con muchísima antelación porque son muchas las cosas que hay que organizar para un evento tan importante.

Este año se realizó en Mar del Plata. Justamente, apuntan a ir cambiando la sede anualmente, porque apuestan a federalizar estos contenidos y los avances científicos y a que, quizás, profesionales de la zona sur que no pueden participar en un evento o en un congreso de estos que se pueda llegar a dar en el norte y por cuestiones de conectividad no pueden llegar, en esta oportunidad van a tener esa chance de poder asistir.

Me parece que es importante que la provincia del Neuquén acompañe estos esfuerzos que son impulsados, básicamente, desde la industria, porque sabemos que acá hay intereses de farmacéuticas, de empresas, de clínicas privadas, de universidades también, que brindan esta formación profesional y que, por eso, están tan interesados en difundir esta información, pero, para nosotros, y especialmente para las mujeres, es vital que los profesionales médicos de la provincia del Neuquén reciban esta información y que compartan estos conocimientos porque, en definitiva, van a salvar cada vez más vidas.

Entonces, intentando traer conciencia a mis pares y difundir también este mensaje que me parece que es muy importante, más allá de que sea una sencilla declaración de interés de un congreso tan importante, lo que está detrás es todavía más importante, que es salvar vidas.

Así que, les pido a mis pares el acompañamiento en esta declaración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4288.

Siguiente punto.

14

ANIVERSARIO DE CENTENARIO (Expte. D-584/25, Proy. 17 947)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 103.º aniversario de Centenario, que se celebrará el 11 de octubre de 2025.

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Este es un proyecto de declaración en conmemoración del 103.º aniversario de la ciudad de Centenario, el 11 de octubre se cumple un nuevo aniversario. Una ciudad próspera, que ha crecido muchísimo; puerta a Vaca Muerta. En realidad, con mucha historia a partir de la construcción del dique Ingeniero Ballester.

Es muy importante para la ciudad de Centenario este acontecimiento, este aniversario, toda vez que se han inaugurado innumerables obras públicas para la ciudad con el acompañamiento del Gobierno de la provincia del Neuquén.

Si usted fuera tan amable, le pediría autorización para pasar un video institucional.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos. [Se proyecta un video].

Sr. NOVOA. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 103.º aniversario de la ciudad de Centenario, que se celebrará el 11 de octubre del 2025.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Centenario.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4289.

Antes de continuar, si está el video de Cutral Co, lo vamos a pasar, porque no podemos dejar de pasarlo. [Dialogan]. Yo me comprometí a que, cuando esté, lo pasábamos. A ver... [Se proyecta un video. Aplausos].

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos.

15

EVENTO BINACIONAL DE KICKBOXING
ARGENTINA-CHILE
(Expte. D-592/25, Proy. 17 955)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento binacional de Kickboxing Argentina-Chile, que se realizará el 11 de octubre de 2025 en el Club Z1 de la ciudad de Neuquén.*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este es un proyecto que es iniciado y promocionado por el deportista neuquino Eduardo Hurtado, quien viene desarrollando, incluso, escuelas sobre esta disciplina deportiva con resultados, la verdad que muy favorables.

En este proyecto, lo que se resalta es que el 11 de octubre de este año, en el Club Z1 de la ciudad de Neuquén, se va a llevar a cabo el evento binacional Kickboxing Argentina-Chile.

Es un evento muy importante, van a concurrir muchos deportistas de la zona, incluso de otras provincias y de Chile, por lo que sería muy importante acompañarlos en esta actividad.

Si usted me permite, hemos preparado un video; solicito autorización para pasarlo.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el evento binacional de Kickboxing Argentina-Chile, que se realizará el 11 de octubre del 2025 en el Club Z1 de la ciudad de Neuquén, con la participación de más de cuarenta combates en categorías amateur, semiprofesionales y profesionales, incluyendo la presencia de una delegación de la Región de la Araucanía, República de Chile.

Artículo 2.º Comuníquese a la Secretaría de Deportes, Cultura, Gestión Ciudadana y la Simple Asociación de Deportes de Contacto (Sadeco).

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar autorización para que podamos ver un video sobre el particular.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos, entonces, por favor. [Se proyecta un video].

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Novoa.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4290.

Siguiente punto.

16

ENCUENTRO DE PAYADORES NEUQUINOS - TIERRA PAYADORA (Expte. D-598/25, Proy. 17 958)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro de Payadores Neuquinos – Tierra Payadora, que se realizará el 11 de octubre de 2025 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Carina Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, buenas tardes para todos.

Es para dar el presente.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Este evento, que se va a realizar el 11 de octubre en el Teatro Español, está realizado por la Agrupación Tradicionalista Neuquina, que ya lleva más de veinte años de trayectoria.

Y con este evento, que va a ser itinerante, se van a encontrar, en este Teatro Español, Encuentro de Payadores Neuquinos – Tierra Payadora, un encuentro que contempla la

participación de reconocidos payadores locales, jóvenes talentos y mujeres payadoras, ampliando los horizontes de la tradición hacia una perspectiva inclusiva e intergeneracional.

Se propone, además, la representación de la obra literaria recientemente editada por los payadores neuquinos, consolidando un hito para la memoria cultural de la región.

La propuesta cultural no se limita solamente a lo artístico, sino que también promueve la solidaridad, ya que el ingreso será con la entrega de un alimento no perecedero para después repartir en instituciones que más lo necesiten para llevar a las familias.

Así que, por todo lo dicho, breve, les pido que acompañen esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

16.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el Encuentro de Payadores Neuquinos - Tierra Payadora, organizado por la Agrupación Tradicionalista Neuquina, que se realizará el 11 de octubre del 2025 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Agrupación Tradicionalista Neuquina y a la presidenta de la Fundación del Banco Provincia del Neuquén, Marlene Velásquez.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4291.

Siguiente punto.

17

**PROYECTO CATROCA
(Expte. D-600/25, Proy. 17 960)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.ª edición del Proyecto Catroca, que se realizará el 30 de octubre de 2025 en la ciudad de Neuquén.*

17.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

El Proyecto Catroca (caminata, trote y carrera) —bastante, mirá el nombre— es una iniciativa del área de Educación Física del CPEM N.º 72. En este caso, es su tercera edición; en las anteriores dos ya ha convocado a más de mil setecientos participantes.

Su objetivo principal es fomentar la actividad física y los hábitos saludables.

Se va a celebrar y se va a realizar el 30 de octubre, que coincide con el Día de la Educación Física y el Deporte, justamente coincide también con el sentido de este proyecto, que destaca también su carácter inclusivo, social, educativo y comunitario.

Se va a realizar en el barrio Progreso, y se espera también que se sumen jardines, escuelas primarias, EPET, escuelas especiales, nucleamiento de adultos, organismos provinciales, fuerzas de seguridad, profesionales de la salud, por lo cual se espera una convocatoria muy grande y, por supuesto, los invitamos a todos también a que nos acompañen el día 30 a Catroca: caminata, trote y carrera.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

17.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 3.ª edición del Proyecto Catroca, que se desarrollará el 30 de octubre del 2025 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Secretaría de Deporte, Cultura y Gestión Ciudadana, al Consejo Provincial de Educación y al CPEM N.º 72.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4292.

TALLER MUNICIPAL DE CORTE Y CONFECCIÓN
(Expte. D-601/25, Proy. 17 961)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el taller municipal de corte y confección que se realiza en San Patricio del Chañar.

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

El Proyecto 17 961, de declaración, busca reconocer el taller municipal de corte y confección que se realiza en San Patricio del Chañar.

Este proyecto busca poner en valor una política pública concreta. El taller municipal de corte y confección es un espacio que hoy reúne a treinta mujeres de distintos barrios del Chañar, donde no sólo se aprenden técnicas textiles, sino que se construye confianza, organización y la posibilidad de generar ingresos propios. El taller ya demuestra resultados donde algunas participantes comenzaron a producir, a vender y a proyectar su propio emprendimiento. Lo más importante es que está generando una red de mujeres productoras con saberes diversos que fortalecen la economía local y abren nuevas oportunidades.

Estamos convencidos de que estas políticas activas son transformadoras porque dan herramientas reales para la igualdad de oportunidades.

Reconocer y declarar de interés este taller es también reconocer el esfuerzo, la creatividad y el futuro de nuestras mujeres y de nuestra comunidad.

Es por ello que los invito a declarar, por favor, esta declaración de interés.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el taller municipal de corte y confección de la localidad de San Patricio del Chañar, que nuclea a más de treinta mujeres de la región y está orientado a brindar herramientas concretas de formación continua, garantizando la autonomía económica y social.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de San Patricio del Chañar.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4293.

Siguiente punto.

19

ANIVERSARIO DE VARVACO - INVERNADA VIEJA
(Expte. D-603/25, Proy. 17 962)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 52.º aniversario de Varvarco - Invernada Vieja, que se celebrará el 16 de octubre de 2025.

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en esta oportunidad este proyecto de declaración de interés legislativo es por el 52.º aniversario de la comunidad de Varvarco - Invernada Vieja, a celebrarse el próximo 16 de octubre, que reconoce la historia y el presente de la comunidad cordillerana que supo hacer el trabajo y el arraigo de su identidad.

A lo largo de estas décadas, su gente sostuvo una economía basada en la ganadería caprina y ovina de pequeña escala, en las huertas familiares y en el aprovechamiento responsable de los recursos naturales. Al mismo tiempo, abrió sus puertas al turismo con esa combinación tan nuestra de calidez local y un entorno único.

Varvarco es confluencia de ríos, el Neuquén y el Varvarco. Es de paisajes maravillosos, de Los Bolillos y sus monjes en el circuito Domuyo, con cañadones, termas y valles hasta llegar al punto más alto de la Patagonia, el volcán Domuyo, con sus 4709 m de altura.

Allí encontramos también la zona de aguas calientes, ofrece baños termales naturales al aire libre y la memoria viva de la comunidad con sus piedras marcadas que resguardan un patrimonio arqueológico de valor nacional.

Hoy, además, la comunidad celebra un hito largamente esperado: el inicio de la pavimentación de la Ruta provincial N.º 43, entre Las Ovejas y Varvarco; 18 km, una inversión superior a diecisésis mil millones de pesos que fortalecerá la conectividad, impulsará el turismo y facilitará el acceso a servicios esenciales, proyectando gas natural, fibra óptica e infraestructura estratégica para mejorar la vida diaria.

Honrar este aniversario es agradecer a quienes se quedan, trabajan y sueñan con la cordillera del norte neuquino, acompañando un futuro que ya empezó.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen en esta declaración también.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

19.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 52.º aniversario de la localidad de Varvarco - Invernada Vieja, que se celebrará el 16 de octubre del 2025, como así las actividades oficiales y comunitarias que se desarrollen en el marco de esta significativa fecha para toda la región cordillerana.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Comisión de Fomento de Varvarco - Invernada Vieja.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4294.

Tiene la palabra el diputado Ernesto Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Para mocionar, si nos podemos tomar quince minutos de receso, entiendo que está la vianda para los diputados, si están de acuerdo.

Sra. REINA (presidenta). —A consideración la moción de cuarto intermedio.

Hay diputados que no votan, no quieren. [Risas].

*Se aprueba [13.43 h].
A las 15.02 h, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Bueno, diputados, comenzamos, entonces, con el punto 15.

RED DE MUJERES DE LA ENERGÍA
(Expte. D-604/25, Proy. 17 963)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conformación de la Red de Mujeres de la Energía, presentada en el marco de la Expo Argentina Oil & Gas 2025.

20.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Cielubi Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto que busca declarar de interés la conformación de esta Red de Mujeres. Es importante contárselo que esto se da en el marco de la Expo Oil & Gas, en Buenos Aires, este año; recordarán que el año pasado tuvimos la Expo acá, en Neuquén, porque somos referentes de la industria, por supuesto. Pero este año se hizo en Buenos Aires y tuvo una agenda un poco más amplia. En esta agenda más nueva y más amplia, se conformó, con la Comisión de Diversidad e Inclusión, esta Red de Mujeres.

La realidad es que se busca evidenciar una situación que aún persiste en esta industria, que es la obstaculización o la falta de la postulación de mujeres a puestos laborales en la industria, en este caso, no solo de Oil & Gas, sino también de las energías renovables y de la minería.

Son industrias que, históricamente, son masculinas o fueron masculinizadas, propio de que se entendía que en estos puestos había que tener hombres que tuvieran fuerza o algún conocimiento de ingeniería, arquitectura y demás, que son materias muy duras en donde, históricamente, los hombres han copado estos cupos.

Pero, hoy, la realidad es que se ha abierto esta posibilidad que las mujeres participen: tenemos ingenieras, arquitectas, bueno, en fin, ustedes conocen que... abogadas, que la cuestión en la materia no implica la cuestión en el género. Entonces, hay muchas mujeres en la industria. Les doy un ejemplo concreto que me contó una compañera de la energía eléctrica, en este caso, hace muy poquito y por eso lo doy, y es que no se autorizaba a una mujer a trabajar en un puesto porque se consideraba que había que cargar una escalera, entendiendo que era una cuestión de fuerza levantar una escalera. Bueno, en este caso, la compañera demostró que era una cuestión de técnica levantar una escalera y no de fuerza. Eso habilitó a que se puedan postular, a través del sector de Recursos Humanos, mujeres a ese puesto laboral. Es, tal vez, algo insignificante, pero que viene de una concepción muy arraigada que tenemos, que hay puestos que están destinados a varones y no a mujeres. Y, en este sentido, hay un montón de situaciones que derrama esta cuestión de entender que hay puestos masculinos y no que son indiferentes como, por ejemplo, la falta de vestuarios en algunas ocasiones o en algunas industrias, la posibilidad de tener lactarios. Bueno, hay un montón de situaciones que se derivan de entender que la mujer también puede participar de estas industrias.

Esta Red no se va a limitar solo a Oil & Gas, sino que, como les decía, se va a ampliar a otras industrias, y es importante mencionarles que va a empezar a trabajar en esta situación de buscar nuevos puestos laborales. Hemos escuchado al gobernador y se ha emitido en varios medios de comunicación que Vaca Muerta va a necesitar alrededor de cuarenta mil puestos laborales para el futuro, con lo cual, entendiendo que esos cuarenta mil puestos laborales van a, en lo posible, ser de neuquinos, esperemos que también sean de neuquinas.

Me comuniqué con la Comisión de Diversidad y Equidad de la Expo Oil & Gas, los cuales estaban muy conformes con la declaración de interés —si se daba en esta Cámara— porque le daba visibilidad a esta decisión que ha tomado la Comisión en una provincia como esta, que es referente en la industria de la energía.

Así que, por eso mismo, les pido a mis compañeros que puedan acompañar este proyecto de declaración que tanta diferencia va a ser entre las mujeres y los varones en esta industria.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada [dialogan]...

Un poquito de silencio, a ver si me ayudan.

20.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conformación de la Red de Mujeres de la Energía, presentada en el marco de la Expo Argentina Oil & Gas 2025, como espacio destinado a promover la igualdad de oportunidades, reducir la brecha de género e impulsar la inserción laboral de las mujeres en la industria energética de Vaca Muerta y toda la provincia.

Artículo 2.º Poner en valor la participación de mujeres representantes del sector privado, de instituciones académicas y de organismos vinculados a la industria del petróleo, gas, minería y energías renovables que integran esta Red, destacando su compromiso con la inclusión y la diversidad en un área estratégica para el desarrollo de la provincia.

Artículo 3.º Comuníquese al Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG) y a la Red de Mujeres de la Energía.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4295.

Siguiente punto.

ANIVERSARIO DE ANDACOLLO
 (Expte. D-605/25, Proy. 17 964)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 115:º aniversario de Andacollo, que se celebrará del 26 de octubre de 2025.

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
 (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de declaración de interés del Poder Legislativo reconoce los ciento quince años de la comunidad de Andacollo, a celebrarse el 26 de octubre de 2025, y pone en valor la historia que empezó con el brillo del oro y hoy se proyecta con el empuje de su gente.

Andacollo nació como Cañada del Durazno y se forjó con pioneros que, desde 1882, llegaron atraídos por el oro. Trajeron también una imagen de la Virgen de Andacollo y, en 1910, el poblado asumió, en homenaje a ellos, el nombre que los acompaña hasta hoy y que significa «lo que brilla en lo alto», una definición que calza con el coraje de sus fundadores.

En las primeras décadas del siglo XX, Andacollo fue enclave minero de referencia regional. Esa base productiva atraído familias, comercios y servicios que, con el tiempo, diversificó su perfil y se consolidó como centro administrativo y comercial del norte neuquino.

Sus instituciones también crecieron y tuvo su primera Comisión de Fomento el 16 de mayo de 1923, el reconocimiento nacional en 1932 y el 26 de octubre de 1939, la fijación oficial de su nombre.

Celebrar ciento quince años no es contar almanaque, es reconocer trabajo, arraigo y comunidad; es afirmar que Andacollo brilla no solo por su pasado, sino porque está construyendo, en lo alto de nuestra provincia, una historia.

Por lo expuesto solicito a mis pares que nos acompañen con esta declaración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
 (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 115.º aniversario de la localidad de Andacollo, que se celebrará el 26 de octubre del 2025, poniendo en valor su extenso

recorrido histórico, su desarrollo como centro urbano del norte neuquino y las celebraciones conmemorativas que reafirman la identidad y el espíritu de su comunidad.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Andacollo.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4296.

Siguiente punto.

22

ANIVERSARIO DE LAS COLORADAS (Expte. D-606/25, Proy. 17 965)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 99.º aniversario de Las Coloradas, que se celebrará el 26 de octubre de 2025.

22.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Este 26 de octubre, se celebran los noventa y nueve años de vida institucional de Las Coloradas, esta localidad que es cabecera del departamento Catán Lil y que se encuentra en el centro de nuestra provincia. Una localidad donde convive lo urbano, lo rural, donde la matriz productiva es, sin dudas, la producción, la ganadería.

En la intendencia de Lucrecio Varela —su tercera intendencia allá—, ha logrado dotar de servicios a toda la comunidad, una localidad que prioriza obras de servicios como ampliaciones de red de agua. Casi el noventa y nueve por ciento de la población cuenta con la red de gas, las cloacas, teniendo mucho compromiso con el medioambiente.

Las Coloradas es una localidad que no tiene vertedero a cielo abierto, hacen separación de sus residuos y el 100 % de los residuos que no puede ser utilizado o comercializado, es trasladado a un vertedero a algunos kilómetros de la localidad.

En las últimas semanas, se inauguraron cinco nuevas viviendas y —lo que es muy importante también— se inauguró una oficina comercial del Banco Provincia, llegando el banco ya para quedarse en Las Coloradas, acercando este servicio fundamental para esa zona.

Y el intendente también ha firmado un convenio con el gobernador para la construcción de un paseo costero en el río Catán Lil, lo que es muy importante para toda la comunidad que celebra sus noventa y nueve años, un nuevo espacio físico de mil cuatrocientos metros cuadrados, aproximadamente, que va a construir la provincia para actividad física.

Nos parece importante, a nosotros, visibilizar y acompañar a los pueblos del interior en sus aniversarios, a los intendentes, a los gobiernos locales, a sus equipos. Por eso es que le pido a esta Cámara que podamos acompañar esta declaración de interés.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

22.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 99.º aniversario de la localidad de Las Coloradas, que se celebrará el 26 de octubre del 2025, en reconocimiento a su historia, su pujanza comunitaria y las obras y gestiones que fortalecen su presente y proyectan su crecimiento hacia el futuro.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Las Coloradas.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4297.

Siguiente punto.

Sra. REINA (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Sí, presidenta, quisiera solicitar si, después de este punto que viene a continuación, pudiéramos adelantar el punto 31, que trata de la declaración de interés del aniversario de la UTN, ya que tenemos un invitado que está esperando el tratamiento. Si me acompañan, porfa.

Sra. REINA (presidenta). —Tratamos este punto y lo ponemos a consideración.

Sra. CABEZA. —Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos.

Punto 18.

ANIVERSARIO DE BAJADA DEL AGRI
(Expte. D-607/25, Proy, 17 966)

Se omite la lectura del punto 18 del orden del día.

23.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

También en el mes de octubre, justamente el 26, la localidad de Bajada del Agrio cumple ochenta y seis años de vida institucional. Una localidad que queda en el departamento Picunches, a unos sesenta kilómetros de la ciudad de Las Lajas.

Una localidad que crece y se desarrolla también por el trabajo de sus habitantes, particularmente de los productores. Es una localidad que queda en la costa del río Agrio y se desarrolla allí con el trabajo de su gente.

Me parece importante a mí, como un diputado que recorre mucho el interior, destacar las obras de infraestructura que se van haciendo en cada localidad con el trabajo de su Gobierno local, acompañado siempre por el Gobierno de la provincia.

En este caso, el intendente, Ricardo Esparza, también transitando su tercera intendencia, ha priorizado obras de infraestructura como cordones cuneta, remodelación de la plaza, miradores turísticos, buscando diversificar también la matriz productiva de Bajada del Agrio y poder compatibilizar la actividad productiva con el turismo.

Hay mejoras en la Ruta 14 para el acceso a Bajada del Agrio, lo que es muy importante, una obra histórica y muy esperada por la comunidad, una red de cloacas para el casco urbano de la localidad y la planta de tratamiento, siempre pensando en dotar de servicios a la comunidad y en mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Es por eso que nos parece importante acompañar a esta localidad que cumple sus jóvenes ochenta y seis años.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

23.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 86.º aniversario de la localidad de Bajada del Agrio, que se celebrará el 26 de octubre del 2025, en reconocimiento a su historia, su identidad comunitaria y el proceso de crecimiento sostenido que consolida su rol estratégico en la zona centro de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Bajada del Agrio.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4298.

24

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. REINA (presidenta). —Ponemos a consideración la moción presentada por la diputada Paola Cabeza de tratar como punto 19, dar tratamiento al Proyecto 17 902, que estaba en el punto 31.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Es aprobada la moción de la diputada Cabeza.

25

ANIVERSARIO DE LA FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN DE LA UTN (Expte. D-540/25, Proy. 17 902)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración de los cuarenta años de creación de la Facultad Regional del Neuquén de la UTN y las actividades que se realizarán en el segundo semestre de 2025.*

25.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

A consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Si me autoriza, ¿podemos ver un video de un minuto, por favor?

Sra. REINA (presidenta). —Pasamos el video, por favor. [Se proyecta un video].

Sra. CABEZA. —Muchas gracias.

La importancia de la presencia de la universidad pública, gratuita y de calidad, ha forjado tantos profesionales en esta provincia, hoy son CEO, son gerentes, son presidentes de productoras que dan trabajo a la misma gente de nuestra provincia.

Este proyecto de declaración de interés del Poder Legislativo reconoce los cuarenta años de la creación de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacional, nacida en Plaza Huincul y profundamente arraigada en la vida de Cutral Co.

Celebramos una trayectoria que comenzó el 25 de julio de 1985 y que, desde entonces, formó técnicos y profesionales al ritmo de las necesidades del desarrollo local y regional, siempre cerca del entramado productivo y de nuestra comunidad.

En estas cuatro décadas, la UTN amplió sus salas con extensiones aúlicas en Neuquén capital, Zapala, Junín de los Andes, San Martín de los Andes, acercando la educación superior a miles de jóvenes de la provincia, y dio un paso decisivo, junto a la Municipalidad de Cutral Co, con la creación del Colegio Preuniversitario Tecnológico, con orientaciones en hidrocarburos y el desarrollo de software; una apuesta concreta que cuenta con el respaldo de la industria y abre oportunidades reales de empleo calificado para nuestra gente.

La Facultad Regional del Neuquén acreditó sus carreras de Ingeniería Química y Electrónica ante la Coneau [*Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria*] y sostiene una valiosa vinculación con el sector productivo mediante servicios a terceros, capacitaciones de oficios y certificaciones de competencias.

Es, en los hechos, un motor de capital humano, de arraigo y de movilidad social para Cutral Co y Plaza Huincul.

Hoy no solo miramos el camino andado, sino que también miramos el camino que viene. La transición tecnológica, la digitalización y la demanda de talento técnico encuentran en la UTN un socio estratégico para nuestras localidades y para que sigan siendo, con trabajo, innovación y orgullo local, un faro para la provincia también.

Esto es muy importante para todos los habitantes de la provincia y todos los que llegan a ella. Chicos que necesitan una formación universitaria, que la necesitan realmente, porque no se puede siempre pagar para poder tener la educación.

Realmente, Pablo, su rector, Patricia González y nos está acompañando el señor Alejandro Hossian, investigador, uno de los primeros académicos de la universidad. Realmente es dable dar a conocer la trayectoria de la universidad y el valor que tiene para nuestra localidad y para toda la provincia.

Los invito a acompañarme con esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada.

25.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 40.º aniversario de la creación de la Facultad Regional del Neuquén de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), en

la ciudad de Plaza Huincul, y las actividades conmemorativas que se desarrollarán durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025.

Artículo 2.º *Comuníquese a las Municipalidades de Cutral Co y Plaza Huincul, y a la Facultad Regional de Neuquén de la UTN.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4299.

Saludamos a los integrantes de la universidad, les agradecemos su presencia.
[Aplausos].

Siguiente punto.

26

ANIVERSARIO DE LONCOPUÉ (Expte. D-608/25, Proy. 17 967)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 110.º aniversario de Loncopué, que se celebrará el 20 de octubre de 2025.

26.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Este 20 de octubre, Loncopué cumple ciento diez años de vida institucional. Esta localidad que es, sin duda, una de las más importantes en lo que hace a producción agropecuaria; es una localidad que tiene vínculo con las termas de Caviahue y de Copahue por su cercanía, por aquellos vecinos y vecinas de Loncopué que prestan servicio en Caviahue y Copahue a través de las termas. Es una localidad que crece y se desarrolla con el trabajo del Gobierno local, pero, fundamentalmente, con el acompañamiento del Gobierno provincial.

En los últimos meses, el gobernador pudo inaugurar la ampliación y refacción de la Escuela N.º 110 de Pichaihue, en una comunidad mapuche, garantizando también la educación para los chicos y chicas de la comunidad, en un edificio nuevo, ampliado, adecuado.

Me parecía importante mencionarlo: en los próximos días o semanas se pondrá en marcha la piletta del CEF N.º 20 de Loncopué.

También, hace algunos meses, se pudo reinaugurar la Escuela Especial N.º 12, que estaba cerrada, no estaba en condiciones; a través de la demanda de la comunidad educativa de la Escuela Especial y de la respuesta del Gobierno de la provincia, se pudo reinaugurar.

También, en esta gestión, se pudieron pavimentar algunas cuadras de asfalto.

Siempre nos parece importante celebrar el desarrollo en el interior por esta mirada federal que tiene que tener un gobierno provincial.

Y me parece un motivo importante para celebrar este 20 de octubre todas estas mejoras y estas obras de infraestructura, no solo en la localidad de Loncopué, sino también en zonas aledañas, como mencionaba recién, Pichaihue.

Así que, les pido a los diputados y diputadas que acompañemos esta declaración de interés.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

26.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 110.º aniversario de la localidad de Loncopué, que se celebrará el 20 de octubre del 2025, destacando su aporte histórico, su capacidad de transformación colectiva y su rol estratégico en la construcción de un futuro con desarrollo productivo, inclusión social y fortalecimiento comunitario.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Loncopué.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4300.

Siguiente punto.

27

**ANIVERSARIO DE MARIANO MORENO
(Expte. D-609/25, Proy. 17 968)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 84.º aniversario de Mariano Moreno, que se celebrará el 10 de octubre de 2025.*

27.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Bueno, como decía, nos parece importante mencionar los aniversarios de las distintas localidades de nuestra provincia para visibilizar la importancia del interior y el trabajo del interior, de sus intendentes, de los gobiernos locales, de los equipos, del acompañamiento de la provincia.

Nos parece muy importante que haya una mirada federal en el desarrollo de la provincia porque, además, cada localidad, cada comisión de fomento, cada comunidad tiene sus particularidades que brevemente las podemos mencionar y resumir acá.

Mariano Moreno, específicamente, cumple ochenta y cuatro años de vida institucional este 10 de octubre. Mariano Moreno surge a partir del asentamiento del Ejército Argentino a través del RIM 10 y con el desarrollo, la llegada del ferrocarril a Zapala y el desarrollo de toda la zona centro; también se ha posicionado como una localidad de centro de servicios.

Y, hablando de las obras y de las mejoras en la infraestructura, la semana anterior pudimos acompañar al gobernador en la inauguración de la ampliación y refacción del hospital de la localidad. Esto fue celebrado por toda la localidad de Mariano Moreno y, por supuesto, por toda la zona de influencia.

Así que, espero que los diputados y diputadas puedan acompañar esta declaración de interés y, de esta manera, saludar a toda la comunidad de Mariano Moreno, de Covuncu Centro, de Los Hornos, bueno, en fin, de todos los parajes que están allí, alrededor de esta localidad.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

27.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 84.º aniversario de la localidad de Mariano Moreno, que se celebrará el 10 de octubre del 2025, en reconocimiento a su trayectoria institucional, su desarrollo como punto estratégico del centro provincial y las obras, gestiones que fortalecen su presente comunitario.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Mariano Moreno.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4301.

Siguiente punto.

28

FIESTA NACIONAL DEL INMIGRANTE Y LAS COLECTIVIDADES
(Expte. D-610/25, Proy. 17 969)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta Nacional del Inmigrante y las Colectividades, que se realizará del 10 al 12 de octubre de 2025 en Zapala.*

28.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Me quedan seis nada más. [Risas].

Bueno, muchas gracias.

El 10, el 11 y el 12 de octubre, en la ciudad de Zapala, en el centro de nuestra provincia, se va a llevar a cabo una nueva edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante y las Colectividades.

Esta fiesta, si bien nació a principios de la década del noventa, a partir de la gestión del actual intendente, Carlos Koopmann, ha logrado posicionarse, a través de sus gestiones, en el calendario provincial y hoy es una de las fiestas de la provincia del Neuquén que está en el calendario nacional —por eso decimos que se trata de una fiesta nacional—.

Es una fiesta que visibiliza, pone en valor, reconoce y le rinde homenaje a las distintas colonias de inmigrantes, a las distintas corrientes migratorias que han llegado al centro de nuestra provincia. Podemos mencionar algunas: chilenas, italianas, españolas, árabes, sirio-libanesas, alemanas, polacas, chinas, japonesas y ucranianas.

Sin duda que toda esta gente que eligió Neuquén y, en particular, el centro de la provincia y Zapala, ha sido fundamental y ha sido motor de desarrollo para la provincia que hoy tenemos. Esta diversidad de credos, de razas, esta interculturalidad que nos toca compartir y vivir allí en el centro de la provincia, en particular en Zapala, nos parece importante visibilizarla, rendirle homenaje, ponerle valor, y se hace a través de una fiesta, de una fiesta nacional.

Por eso, les pido a los diputados y diputadas que podamos aprobar esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta Nacional del Inmigrante y las Colectividades, que se realizará del 10 al 12 de octubre del 2025 en la ciudad de Zapala, destacando su importancia cultural, social y económica, su aporte a la integración y a la diversidad, y su rol estratégico en el fortalecimiento del turismo y el desarrollo regional.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Zapala.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4302.

Siguiente punto.

**ANIVERSARIO DE ALUMINÉ
(Expte. D-611/25, Proy. 17 970)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 110.º aniversario de Aluminé, que se celebrará el 20 de octubre de 2025.*

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

No podía no dirigirme o no hablar de Aluminé, justamente, mi localidad.

Este 20 de octubre, Aluminé cumple ciento diez años de vida institucional y acá me parece importante destacar que se trata de vida institucional porque nosotros reconocemos la preexistencia de los pueblos originarios, de las comunidades mapuches que habitan allí, no solo en la localidad, sino en todo el departamento Aluminé.

Aluminé es una localidad que sigue creciendo, se sigue desarrollando, también, con obras de infraestructura, con el acompañamiento del Gobierno provincial. Se ha podido reanudar una importante obra de cincuenta viviendas que habían perdido el financiamiento del Gobierno nacional, del actual Gobierno nacional. Ahora, con financiamiento provincial, estas viviendas están en su etapa final para entregar la segunda etapa de veinticinco viviendas, que le va a cambiar la vida a veinticinco familias de la localidad.

Se sigue trabajando con una segunda etapa para el nuevo hospital del Aluminé. Y lo que es muy importante, la inversión que está haciendo la provincia para mejorar la conectividad en la región del Pehuén y, en particular, en Aluminé. Por ejemplo, la pavimentación de la Ruta 23 (esta ruta que fue declarada escénica por esta Legislatura), que está siendo pavimentada en los distintos tramos, desde Pino Hachado, pasando por Villa Pehuenia, Lonco Luan, Aluminé, hasta llegar a Junín de los Andes. Vialidad Provincial también ha licitado la repavimentación de la Ruta 46, mejorando las condiciones de transitabilidad de la ruta.

Y algo muy esperado, que esperábamos quienes somos de Aluminé y, por supuesto, quienes somos de esta provincia y esperamos el desarrollo vial, los trabajos previos para la pavimentación de la Cuesta de Rahue, también ya se están iniciando.

Es decir que es una oportunidad, también, para celebrar todas estas obras de infraestructura, por supuesto para agradecer al Gobierno de la provincia y felicitar, por supuesto, a toda la comunidad de Aluminé que cumple ciento diez años de vida institucional este 20 de octubre.

Por eso, les pido a los diputados y diputadas que podamos aprobar esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

29.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 110.º aniversario de la localidad de Aluminé, que se celebrará el 20 de octubre del 2025, resaltando su aporte histórico, su rol estratégico en el desarrollo territorial neuquino y el profundo compromiso de su comunidad con la integración intercultural, la construcción colectiva, la promoción de los derechos humanos y el fortalecimiento de políticas públicas que consolidan un proyecto de provincia más justo e inclusivo.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Aluminé.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4303.

Siguiente punto.

ANIVERSARIO DE LOS MICHES
(Expte. D-612/25, Proy. 17 971)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 52.º aniversario de Los Miches, que se celebrará el 24 de octubre de 2025.

30.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Paola Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

El proyecto de declaración de interés legislativo por los cincuenta y dos años de la localidad de Los Miches, que será el 24 de octubre, busca reconocer la historia y el presente de la proyección de la comunidad del norte neuquino. Reconocido oficialmente en 1973, Los Miches lleva el nombre de *michay*, ese arbusto duro y noble que resume el carácter de su gente frente a la estepa patagónica, adaptarse a resistir y crecer.

A lo largo de estas cinco décadas, su economía se apoyó en la ganadería a pequeña escala, caprina y ovina, la agricultura familiar y la producción artesanal, un modo de vida que se transmite de generación en generación y que forma parte del acervo cultural neuquino.

Conmemorar el 24 de octubre de 2025 no es solo mirar hacia atrás con gratitud, es reafirmar un compromiso que Los Miches siga siendo hogar, oportunidad y dignidad para su gente.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que nos acompañen con esta declaración.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Pasamos a un pequeño cuarto intermedio porque no tenemos cuórum.

*Se aprueba [15.42 h].
A las 15.43 h, dice la:*

Sra. REINA (presidenta). —Continuamos.

Gracias, diputada Cabeza.

30.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 52.º aniversario de la localidad de Los Miches, que se celebrará el 24 de octubre del 2025, en reconocimiento a su historia, su crecimiento sostenido y el rol que desempeña en el desarrollo social y productivo del norte neuquino.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Municipalidad de Los Miches.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4304.

Siguiente punto.

31

JORNADA NEUQUÉN EN RED (Expte. D-622/25, Proy. 17 981)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece interés del Poder Legislativo la realización de la jornada Neuquén en Red, que se realizará el 2 de octubre de 2025.*

31.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Luz Ríos.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Neuquén en Red se va a realizar el 2 de octubre del corriente año, con el objetivo de abordar la inteligencia artificial desde la innovación y tecnología. Es un evento que reunirá especialistas, emprendedores y representantes de empresas vinculadas con la inteligencia artificial, la conectividad y los gobiernos digitales, lo que genera un gran espacio de intercambio y de colaboración único en la región.

Uno de los aspectos más importantes del evento será la presentación de una plataforma digital pensada para agilizar la gestión de reclamos y trámites de la ciudadanía, así como la firma de acuerdos interprovinciales de cooperación en materia de administraciones inteligentes.

Esta jornada contará con la presencia de nuestro gobernador, Rolando Figueroa, y de referentes con gran reconocimiento internacional como Facundo Díaz.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis compañeros me acompañen en esta declaración.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Rios.

31.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la jornada Neuquén en Red, que se realizará el 2 de octubre del 2025, con el objeto de abordar temas de innovación y tecnología, especialmente la inteligencia artificial.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4305.

Siguiente punto.

32

**FIESTA DE LA MUJER RURAL
(Expte. D-623/25, Proy. 17 982)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 1.ª Fiesta de la Mujer Rural, que se realizará el 11 de octubre de 2025 en Plottier.*

32.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Luz Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Este proyecto me lo trajeron las mujeres que, justamente, están organizando el evento.

Es el primero que tiene que ver con la Fiesta de la Mujer Rural. Se va a estar realizando en Plottier el 11 de octubre.

Las integrantes de la Comisión Vecinal de Colonia San Francisco son las protagonistas silenciosas e incansables de procesos de trabajo, organización y cuidado que, sin ellas, no hubieran sido posibles. Es la primera fiesta de mujeres rurales donde se realizarán actividades culturales, espectáculos artísticos y espacios de entretenimiento, sumados a la presencia de emprendedores locales y servicios estatales.

Quiero agradecer especialmente a todas las mujeres de este maravilloso grupo de mujeres que me permitieron conocer su labor y su entrega.

Y tengo un pequeño video que me gustaría pasarlo que, justamente, me lo pidieron ellas como organizadoras, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Lo pasamos, por favor. [Se proyecta un video].

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Mandarles un saludo enorme porque no pudieron venir por cuestiones de sus trabajos y demás, pero se encuentran en YouTube mirándonos, así que aprovecho para mandarles un beso enorme, y pedirles a mis compañeros que me acompañen en esta declaración e invitarlos ese día al evento que se va a realizar, que va a estar hermoso, presidenta.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Rios.

32.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la 1.ª Fiesta de la Mujer Rural, que se desarrollará el 11 de octubre del 2025 en el barrio Peumayén, Colonia San Francisco, de la ciudad de Plottier.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de Plottier, y a las organizadoras del evento.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4306.

Siguiente punto.

CONVOCATORIA FOTOGRÁFICA
«70 AÑOS EN FOTOS, BUZÓN DE LO QUE GUARDAMOS»
(Expte. D-625/25, Proy. 17 984)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la convocatoria fotográfica «70 años en fotos, buzón de lo que guardamos», impulsada por Casa de las Leyes.

33.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Francisco Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Este es un tema central, así que les pido a todos mucha atención, para que se despierten [risas].

Esta es una declaración de interés por una convocatoria que está haciendo Casa de las Leyes, que la verdad que viene haciendo un trabajo bárbaro todo el equipo de Casa de las Leyes, hemos participado de varias actividades muy interesantes.

Y esta es una que tiene que ver con una resolución que nosotros tomamos a principio de año, donde establecimos lo que tiene que ver con la utilización de la membresía y los documentos oficiales con lo que tiene que ver con los setenta años de la declaración de provincialización, de la ley de provincialización de Neuquén en realidad, que creo que no es una fecha más, creo que es un aniversario muy importante.

El equipo de Casa de las Leyes realizó una convocatoria para revivir en fotos, se estableció el nombre «70 años en fotos, buzón de lo que guardamos» como una forma, también, de que tanto nosotros, que estimo que todos los que estamos hoy aquí en el recinto, tanto los diputados, las diputadas como el personal que nos acompaña debe tener alguna foto de otro momento de Neuquén y la idea es convocar a toda la ciudadanía a que nos comparta en un buzón que, por supuesto, va a ser público. Alguna foto, alguna vivencia de otros tiempos de Neuquén, que creo que nos sirve mucho para recuperar nuestra historia, para mantener también lo que tiene que ver con nuestras raíces, con la evolución de nuestra provincia.

Así que, bueno, nos parecía interesante el proyecto; creo que durante todo octubre y noviembre, si no me equivoco, se van a estar recolectando fotografías, documentos y demás, así que creo que es una buena iniciativa para, justamente, acompañarla desde acá, de la Legislatura.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Lepore.

33.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la convocatoria fotográfica «70 años en fotos, buzón de lo que guardamos», impulsada por Casa de las Leyes - Espacio Cultural (CLEC).*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4307.

Siguiente punto.

34

ENCUENTRO DE MUJERES TRABAJADORAS SINDICALISTAS (Expte. P-79/25, Proy. 17 989)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Encuentro de Mujeres Trabajadoras Sindicalistas, que se realizará el 14 de octubre de 2025 en la provincia del Neuquén.*

34.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Este es un proyecto de declaración que fue presentado por el diputado Ramón Fernández, ya conocemos su compromiso y su condición de representante sindical.

Para mí, es un honor poder presentar este proyecto, para visibilizar y para pedirle a la Cámara que acompañe esta declaración de interés para el Encuentro de Mujeres sindicales.

La participación de las mujeres en las organizaciones sindicales estuvo, desde sus inicios, impregnada de desigualdades en relación con los varones, traduciéndose en dificultades para organizarse y participar; dificultades para conciliar el trabajo doméstico y los cuidados ejercidos mayormente por mujeres, más el trabajo remunerado, más la actividad sindical.

Esta actividad y este encuentro, sin dudas, es una reivindicación de la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales y es una herramienta fundamental para la defensa de los derechos de las y los trabajadores.

Por eso, me parece importante que esta Cámara acompañe esta declaración de interés de aquellas mujeres comprometidas con la actividad sindical.

Muchas gracias.
Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

34.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Encuentro de Mujeres Trabajadoras Sindicalistas, que se realizará el 14 de octubre del 2025 en la provincia del Neuquén, organizado por la Confederación General del Trabajo (CGT) y la República Argentina y la Delegación CGT Regional Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Delegación CGT Regional Neuquén.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.
Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4308.
Siguiente punto.

35

**CHARLAS INTRODUCTORIAS PARA JÓVENES LÍDERES
(Expte. D-633/25, Proy. 17 991)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la jornada Charlas Introductorias para Jóvenes Líderes, en el marco del Programa de Jóvenes Líderes - edición 2025, que se realizará el 28 de octubre de 2025 en Casa de las Leyes – Espacio Cultural.*

35.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.
Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.
Tiene la palabra la diputada Luz Rios.
Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Este proyecto de declaración que, justamente, organiza Casa de las Leyes y esta Honorable Legislatura, promueven e incentivan espacios de formación y desarrollo de liderazgos en diferentes ámbitos de la sociedad.

Por eso, se va a llevar a cabo esta primer Charla Introductoria para Jóvenes Líderes el miércoles 8 de octubre del corriente año, buscando acercar a la juventud a un espacio de reflexión y formación sobre temáticas vinculadas al territorio, al impacto social, abriendo el diálogo en torno a desafíos actuales del liderazgo juvenil.

La jornada funcionará como la antesala del programa Jóvenes Líderes, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las juventudes neuquinas.

Estará organizada en torno a cuatro ejes de formación: Liderazgo de tiempos de cambio, con perspectiva de género; Comunicación y nuevas narrativas juveniles; Territorio e identidad neuquina: claves cultural y social de la provincia; y Planificación y gestión de proyectos con impacto social.

Por eso, les pido a mis compañeros que me acompañen en esta declaración de interés.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Ríos.

35.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la jornada denominada Charlas Introductorias para Jóvenes Líderes, en el marco del Programa de Jóvenes Líderes - edición 2025, que se realizará el 8 de octubre del 2025 en Casa de las Leyes – Espacio Cultural (CLEC).

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a Casa de las Leyes – Espacio Cultural.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración su tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4309.

Siguiente punto.

36

**CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUTISMO, FAMILIA
Y EDUCACIÓN INCLUSIVA
(Expte. P-70/25)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del expediente, por el cual se solicita declarar de interés del Poder Legislativo el II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familia y Educación Inclusiva, que se realizará el 10 y 11 de octubre de 2025 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.*

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
y presentación del Proyecto 17 992
(arts. 144 y 118 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Dejamos constancia de que corresponde el número de proyecto 17 992.

Tiene la palabra la diputada Verónica Lichter.

Sra. LICHTER. —Gracias, presidenta.

Bueno, este proyecto fue presentado por la Fundación Faro y trata del II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familia y Educación Inclusiva.

Al ser latinoamericano, van a dar este congreso expositores de varios países como México, Chile; y dado que el trastorno del espectro autista tiene, hasta el día de hoy, más preguntas que respuestas, es importantísimo contar con estos espacios donde compartir tratamientos, diagnósticos, posturas, etcétera.

Permiso para leer; voy a leer algunas de las exposiciones que se van a dar en este Congreso que son: Claves para el diseño de escuelas más inclusivas; Selectividad alimentaria; El mito que nace de la crianza; Efecto de las pantallas en el cerebro de los niños; Usos y abusos en el trastorno del espectro autista; Conductas que desafían contactos escolares y otras.

Por lo dicho, solicito a mis pares que aprueben esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Lichter.

Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Tiene la palabra el diputado Darío Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Sencillo, breve.

Con respecto a este proyecto, el cual estamos de acuerdo y vamos a acompañar desde esta banca, le solicito también a la presidenta —y quien es el miembro informante de este proyecto— que ponga a consideración, en algún momento, en su comisión, el proyecto de ley que hay para declarar la Semana Azul con respecto al autismo en toda la provincia del Neuquén.

Es un proyecto muy sencillo, de ley, donde pintemos los edificios públicos de azul esa semana. Es muy sencillo. Espero que la presidenta, autora de este proyecto, tenga ganas de ponerlo a discusión y tengamos un proyecto de ley para toda la familia, pensado y escrito por las familias autistas de la provincia del Neuquén.

Gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra —ya lo dije— el estado de la Cámara en comisión.

Se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo el II Congreso Latinoamericano de Autismo, Familia y Educación Inclusiva, que se realizará el 10 y el 11 de octubre del 2025 en el Cine Teatro Español de la ciudad de Neuquén.*

Artículo 2.º *Comuníquese a Carla Pandolfi, presidenta de la Fundación Faro Patagónica.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4310.

Siguiente punto.

37

MUESTRA FOTOGRÁFICA RETRATOS DEL NEUQUÉN
(Expte. D-521/25, Proy. 17 885)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la muestra fotográfica Retratos del Neuquén, de Efraín Dávila, que describen la vida cotidiana, las costumbres y el trabajo de los pobladores rurales de la provincia.*

37.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Este 11 de octubre, en la ciudad de San Martín de los Andes, se inaugura esta muestra fotográfica de Efraín Dávila, una muestra que recibe el nombre de *Retratos del Neuquén*.

Es un trabajo que Efraín ha hecho a lo largo de muchos años en el interior de nuestra provincia. Él se puso en contacto con nosotros, justamente, para ver si nos interesaba presentar esta declaración.

Sin duda que es importante para un artista que esta Cámara, esta Legislatura, acompañe con una declaración de interés por el respaldo institucional y para visibilizar también este trabajo que pretende mostrar el patrimonio de nuestra provincia a través del retrato, de la imagen.

Es una muestra fotográfica que tiene un gran valor cultural, documental y, sin duda, que resalte el patrimonio de nuestra provincia y, por supuesto, visibiliza y muestra la vida en la ruralidad.

Por eso, les pido a los diputados y diputadas que podamos acompañar con esta declaración de interés.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado Alamo.

37.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la muestra fotográfica Retratos del Neuquén, registrada por Efraín Dávila, que refleja la vida cotidiana, las costumbres y el trabajo de los pobladores rurales de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración su tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4311.

Siguiente punto.

38

**JORNADAS ARGENTINAS DE TAQUIGRAFÍA PARLAMENTARIA
(Expte. P-72/25 y ag. Cde. 1, Proy. 17 917)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo las XXXVI Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria, que se realizarán del 7 al 10 de noviembre de 2025 en Chaco.*

38.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Mercedes Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, este proyecto estaba en la Comisión D, fue presentado por el Cuerpo de Taquígrafos de esta Honorable Legislatura y, bueno, como se acerca la fecha de esta jornada, es que me pidieron que sea tratado en esta ocasión.

Voy a leer un poquito de los fundamentos, si me permite, qué es lo que propusieron.
Sra. REINA (presidenta). —Cómo no. [Asentimiento].

Sra. TULIAN. —Dice:

La Taquigrafía Parlamentaria constituye una herramienta esencial para el funcionamiento democrático, en tanto asegura transparencia, fidelidad y preservación de la palabra en los ámbitos legislativos.

La labor de los taquígrafos, permite registrar de manera íntegra los debates y deliberaciones legislativas, garantizando la memoria institucional y la difusión veraz de las decisiones de los parlamentos [...].

Cabe recordar que en el año 1878 se sanciona la Ley 915, mediante la cual se crearon los cuerpos de taquígrafos de las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación. Uno de sus primeros directores, Gabriel Larralde, fue el creador del sistema estenográfico que lleva su nombre, sistema utilizado por nuestros taquígrafos. Estos antecedentes históricos confirman la tradición, relevancia y vigencia en la profesión.

Hay legislación y normativa que representa un sólido respaldo para la función que realizan y, por ende, confirma el papel fedatario que cumple un cuerpo de taquígrafos calificado para llevar adelante esta tarea.

Las jornadas incluyen instancias de formación, intercambio de experiencias, capacitación e innovación, abordando temáticas de gran actualidad y relevancia, tales como estrategias de liderazgo, la inteligencia artificial, lenguaje corporal.

Cabe destacar que estos encuentros no solo promueven la actualización técnica y académica de los profesionales, sino que también contribuyen a fortalecer el recambio generacional, aspecto clave para garantizar la continuidad de los servicios taquigráficos en los distintos cuerpos legislativos del país. La capacitación permanente y el intercambio federal de experiencias consolidan el rol estratégico de la taquigrafía en la vida institucional y en la defensa de la calidad democrática.

Creo que es importante resaltar la labor de nuestro Cuerpo de Taquígrafos y, por eso, pido a todos que acompañen esta declaración de su participación en este encuentro.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada Tulián.

38.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la realización de las XXXVI Jornadas Argentinas de Taquigrafía Parlamentaria, organizada por la Unión de Taquígrafo y Estenotipistas Profesionales de la Argentina (Utepa), que se desarrollará en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, del 7 al 10 de noviembre del 2025.*

Artículo 2.º *Comuníquese a la Unión de Taquígrafos y Estenotipistas Profesionales de la Argentina.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4312.

Siguiente punto.

39

WORLD SENIOR RAFTING CHAMPIONSHIP ARGENTINA 2025
(Expte. D-544/25, Proy. 17 907)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del World Senior Rafting Championship Argentina 2025, que se llevará a cabo del 3 al 9 de noviembre en Aluminé.*

39.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Gabriel Alamo.

Sr. ALAMO. —Ya termino.

Gracias, presidenta.

Sra. REINA (presidenta). —Voy a soñar con darle la palabra. [Risas].

Sr. ALAMO. —A partir del 3 de noviembre, por segunda vez, vamos a tener un mundial de *rafting* en nuestra provincia, y, por segunda vez, ese mundial va a ser en Aluminé, sobre los ríos Ruca Choroy y Aluminé.

A partir del 3 de noviembre —como les decía—, alrededor de ochenta equipos de un total de veintidós países, van a venir a participar en las aguas blancas de estos ríos cordilleranos que tenemos en Aluminé y nos parece muy importante que esta Cámara acompañe con una declaración de interés, una herramienta que puede ser útil para promocionar la actividad y para hacer las últimas gestiones que le queda a la Federación Mundial de Rafting para poder llevar adelante esta competencia. Una competencia que, más allá de la organización de la Federación Mundial de Rafting, está siendo acompañada por el Gobierno de la Municipalidad de Aluminé, por su intendente Diego Victoria y su equipo y, por supuesto, por el Gobierno de la provincia.

Esta actividad va a permitir promocionar a Aluminé también como destino turístico ya consolidado, va a permitir movilizar la actividad local, la actividad económica local y va a permitir seguir promocionando el ambiente y la calidad de los ríos y de todo el ecosistema y el entorno que tenemos en el departamento Aluminé y en toda la región del Pehuén.

Así que, les pido a mis compañeros que, por favor, acompañemos esta declaración de interés.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputado.

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º *De interés del Poder Legislativo la realización del Senior World Rafting Championship Argentina 2025, que se desarrollará del 3 al 9 de noviembre del 2025 en los ríos Aluminé, Ruca Choroy en la localidad de Aluminé con participación de más de cien equipos de distintos países del mundo.*

Artículo 2.º *Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.*

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4313.

Siguiente punto.

40

**FIESTA DE LOS PRODUCTORES
(Expte. D-430/25, Proy. 17 788
y ag. Expte. D-436/25. Proy. 17 794)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.ª edición de la Fiesta de los Productores, que se realizará en Añelo.*

40.1

**Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Yamila Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Presentamos este proyecto que declara de interés la realización de la Fiesta Provincial de los Productores en Añelo, celebración que honra las raíces productivas de esa región y proyecta un modelo de desarrollo territorial inclusivo. No solo es energía Añelo; es historia, cultura, comunidad, y esta fiesta nos recuerda que antes de los hidrocarburos hubo generaciones que trabajaron la tierra, criaron ganado, tejieron saberes y construyeron identidad.

Les pido a todos mis compañeros que nos acompañen en esta declaración para llegar a la 4.^a Fiesta de Productores de Añelo con esta declaración de todos.

Muchas gracias.

Sra. REINA (presidenta). —Gracias, diputada. [Aplausos].

40.2

**Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)**

Sra. REINA (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.^º De interés del Poder Legislativo la realización de la 4.^a edición de la Fiesta de Productores, que se desarrollará el 17 y 18 de octubre del 2025 en la localidad de Añelo.

Artículo 2.^º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Añelo y a los organizadores del evento.

Sra. REINA (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. REINA (presidenta). —Aprobado en general.

Pasamos a considerarlo en particular.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.^º y 2.^º.

Sra. REINA (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4314.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión [16.14 h].

APÉNDICE

[Volver al inicio](#)

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

21 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 23

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.02 H.
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	
BRUNO,ALBERTO RAUL	AUSENTES CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-596/25).
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 12.30 H.
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.56 H.
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	AUSENTES CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-602/25).
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	AUSENTES CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-627/25).
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.27 H Y SE RETIRA A LAS 13.43 H.
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.43 H.
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.41 H.
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.10 H.
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.52 H.
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.46 H
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.45 H Y SE RETIRA A LAS 13.43 H.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	
MONZANI,GuILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.43 H.
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.53 H Y SE RETIRA A LAS 13.43 H.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 10.44 H.
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	
REINA,ZULMA GRACIELA	PRESENTE	
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 13.32 H Y SE RETIRA A LAS 13.43 H.
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.25 H.
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.43 H.
STILLGER,GISELLE JANETTE	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.53 H.
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

.- ASUNTOS ENTRADOS .-

Cde. al Orden del Día N.º21
Miércoles, 1 de octubre de 2025

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.:

Reunión 16 - LIV Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

El Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes eleva informe en referencia al monitoreo realizado en el Hogar Hue-lihue (**Expte. O-109/25**)

El Concejo Deliberante de San Martín de los Andes remite Declaración 52/25 mediante la cual se declara de interés municipal el proyecto Construyendo Movilidad Sostenible, realizado por el EPET N.º 21 (**Expte. O-110/25**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

La vicepresidenta 1.ª a cargo de la Honorable Legislatura provincial solicita anuencia legislativa (**Expte. O-108/25**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del documental Pequeños Habitantes de la Tierra (**Expte. D-516/25 - Proyecto 17880**)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 110 aniversario de la localidad de Añelo, que se celebrará el 21 de octubre de 2025 (**Expte. D-431/25 - Proyecto 17789**)

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 92 aniversario de la ciudad de Cutral Co, que se celebrará el 22 de octubre de 2025 (**Expte. D-487/25 - Proyecto 17848**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Programa de Abordaje Integral en las Escuelas Medias (**Expte. D-409/25 - Proyecto 17772**)

La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el IX Congreso de la Juventud, que se realizará del 19 al 21 de noviembre de 2025 en la provincia del Neuquén, organizado por la Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (Felra) y la Asociación Neuquina de Empleados Legislativos (ANEL) (**Expte. P-73/25 - Proyecto 17919**)

La Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la XLVI Reunión de Trabajos y Actualización Post Chicago, organizada por la Asociación Argentina de Oncología Clínica, que se realizará el 2 y el 3 de julio de 2026 en la ciudad de Neuquén, bajo la dirección de los doctores Andrés Guercovich y Julián Iturbe, y que contará con la participación de destacados especialistas (**Expte. D-529/25 - Proyecto 17893**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

17947, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Hermosilla, Matías Martínez, Novoa y Ríos.

Adhieren los diputados/as Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Obreque, Sepúlveda, Buchiniz, Riccomini, Lepore, Gass y Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 103.º aniversario de Centenario, que se celebrará el 11 de octubre de 2025 (**Expte. D-584/25**)

17948, de Ley

Iniciado por Marcelo Inaudi.

Por el cual se establece la capacitación en Derecho Constitucional para los legisladores y funcionarios de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquén (**Expte. P-74/25**)

17949, de Comunicación

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhiere el diputado Peralta.

Por el cual se solicita a la Municipalidad de Centenario y al EPEN, que informen respecto del tendido eléctrico y alumbrado público en la zona de bardas de Centenario (**Expte. D-585/25**)

17950, de Ley

Iniciado por Víctor Eduardo Piccoli.

Por el cual se crea el Registro Provincial de Obstructores de Vínculos Familiares, con el objeto de identificar y registrar a las personas que dificulten o impidan el contacto de niños, niñas y adolescentes con sus progenitores (**Expte. P-75/25**)

17951, de Ley

Iniciado por Víctor Eduardo Piccoli.

Por el cual se crea la supervisión Judicial en Entrevistas en Cámara Gesell (**Expte. P-76/25**)

17952, de Ley

Iniciado por Víctor Eduardo Piccoli.

Por el cual se crea el Registro audiovisual en procesos de familia y validez de pruebas digitales, con el objeto de garantizar la transparencia, trazabilidad y control epistémico en las intervenciones judiciales y administrativas vinculadas a niños, niñas y adolescentes (**Expte. P-77/25**)

17953, de Ley

Iniciado por Víctor Eduardo Piccoli.

Por el cual se crea el Régimen Provincial de Evaluaciones Psicoprofesionales en la Función Pública (**Expte. P-78/25**)

17954, de Declaración

Iniciado por la diputada Lichter.

Adhieren los diputados/as Ramón Fernández, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda y Lepore.

Por el cual se reconoce la trayectoria y la labor del Club Andino Villa La Angostura (**Expte. D-589/25**)

17955, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Hermosilla, Matías Martínez, Novoa y Rios.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Sepúlveda, Buchiniz, Lepore, Stillger, Gass, Peralta, Bruno y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento binacional de Kickboxing “Argentina-Chile” que se realizará el 11 de octubre de 2025 en el Club Z1 de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-592/25**)

17956, de Resolución

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita a la Secretaría de Producción e Industria información sobre el control poblacional de cotorras y loros barranqueros (**Expte. D-593/25**)

17957, de Comunicación

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita al Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos y a la Empresa Argentina de Navegación Aérea información sobre la tecnología utilizada para aproximación y aterrizaje en el Aeropuerto Presidente Juan D. Perón de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-594/25**)

17958, de Declaración

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados/as Ramón Fernández, Rucci, Patricia Fernández, Sepúlveda, Buchiniz, Gass, Rios y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el “Encuentro de Payadores Neuquinos-Tierra Payadora” que se realizará el 11 de octubre de 2025 en el Teatro Español de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-598/25**)

17959, de Declaración

Iniciado por el diputado Novoa.

Adhieren los diputados/as Ramón Fernández, Patricia Fernández, Buchiniz y Gass.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la canción “Valletanos” del artista neuquino Leonardo Peloc (**Expte. D-599/25 y agregado Cde. 1**)

17960, de Declaración

Iniciado por el diputado Matías Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.^a edición del Proyecto CaTroCa, que se realizará el 30 de octubre de 2025 en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-600/25**)

17961, de Declaración

Iniciado por las diputadas Rucci y Cabeza.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Gutiérrez, Obreque, Sepúlveda, Riccomini y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el taller municipal de corte y confección que se realiza en San Patricio del Chañar (**Expte. D-601/25**)

17962, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 52.^º aniversario de Varvarco - Invernada Vieja, que se celebrará el 16 de octubre de 2025 (**Expte. D-603/25**)

17963, de Declaración

Iniciado por la diputada Obreque.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Riccomini, Lepore, Gass y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conformación de la Red de Mujeres de la Energía, presentada en el marco de la Expo Argentina Oil & Gas 2025 (**Expte. D-604/25**)

17964, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 115.^º aniversario de Andacollo, que se celebrará el 26 de octubre de 2025 (**Expte. D-605/25**)

17965, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 99.^º aniversario de Las Coloradas, que se celebrará el 26 de octubre de 2025 (**Expte. D-606/25**)

17966, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 86.^º aniversario de Bajada del Agrio, que se celebrará el 26 de octubre de 2025 (**Expte. D-607/25**)

17967, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 110.^º aniversario de Loncopué, que se celebrará el 20 de octubre de 2025 (**Expte. D-608/25**)

17968, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 84.^º aniversario de Mariano Moreno, que se celebrará el 10 de octubre de 2025 (**Expte. D-609/25**)

17969, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta Nacional del Inmigrante y las Colectividades, que se realizará del 10 al 12 de octubre de 2025 en Zapala (**Expte. D-610/25**)

17970, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 110.^º aniversario de Aluminé, que se celebrará el 20 de octubre de 2025 (**Expte. D-611/25**)

17971, de Declaración

Iniciado por el Bloque de Diputados/as Movimiento Popular Neuquino.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 52.^º aniversario de Los Miches, que se celebrará el 24 de octubre de 2025 (**Expte. D-612/25**)

17972, de Declaración

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 37^º Encuentro Patagónico de Rugby Infantil, que se realizará del 28 al 30 de noviembre de 2025 en la sede social del Neuquén Rugby Club (**Expte. D-613/25**)

17973, de Ley

Iniciado por la diputada Ocampo.

Por el cual se reduce la dieta de los diputados hasta igualar la canasta básica (**Expte. D-614/25**)

17974, de Resolución

Iniciado por la diputada Buchiniz.

Adhieren los diputados Gass y Darío Martínez.

Por el cual se solicita informe sobre el personal del Ente Provincial de Termas (**Expte. D-615/25**)

17975, de Resolución**Iniciado por la diputada Buchiniz.****Adhiere el diputado Gass.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial reglamente la Ley 3.136 -del observatorio del sistema educativo- (**Expte. D-616/25**)

17976, de Resolución**Iniciado por la diputada Buchiniz.****Adhieren los diputados Sepúlveda, Gass y Darío Martínez.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial la reglamentación de la Ley 3147 - de acompañante terapéutico (**Expte. D-617/25**)

17977, de Declaración**Iniciado por la diputada Tulián.****Adhieren los diputados/as Ramón Fernández, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Riccomini, Gass, Rios y Papa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el "Tercer Congreso de Profesionales Inmobiliarios de la Patagonia - COPIP 2025" que se realizará el 6 y 7 de noviembre de 2025 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-618/25**)

17978, de Resolución**Iniciado por la diputada Buchiniz.****Adhiere el diputado Darío Martínez.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Salud informe sobre el rendimiento óptimo establecido en el artículo 37 del Convenio Colectivo de Trabajo de Salud (**Expte. D-619/25**)

17979, de Declaración**Iniciado por la diputada Ocampo.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 7.º Encuentro Provincial de Huertas Comunitarias en Salud, que se realizará el 7 y 8 de noviembre de 2025 en Junín de los Andes (**Expte. D-620/25**)

17980, de Resolución**Iniciado por la diputada Buchiniz.**

Por el cual se solicita al Ministerio de Salud informe respecto al funcionamiento del Hospital de Loncopué y zonas aledañas (**Expte. D-621/25**)

17981, de Declaración**Iniciado por el diputado Matías Martínez y la diputada Rios.****Adhieren los diputados/as Obreque, Tulián, Riccomini, Gass y Papa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la jornada "Neuquén en Red", que se realizará el 2 de octubre de 2025 (**Expte. D-622/25**)

17982, de Declaración**Iniciado por el diputado Matías Martínez y la diputada Rios.****Adhieren los diputados/as Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Tulián, Riccomini y Gass.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la 1.er Fiesta de la Mujer Rural, que se realizará el 11 de octubre de 2025 en Plottier (**Expte. D-623/25**)

17983, de Ley**Iniciado por la diputada Ocampo.**

Por el cual se declara la Emergencia en Violencia de Género (**Expte. D-624/25**)

17984, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Lepore, Ramón Fernández, Riccomini, Hermosilla, Matías Martínez y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la convocatoria fotográfica “70 años en fotos, buzón de lo que guardamos” impulsada por Casa de las Leyes (**Expte. D-625/25**)

17985, de Declaración

Iniciado por el diputado Lepore.

Adhieren el diputado Matías Martínez y la diputada Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el programa “Puesta a Punto” (**Expte. D-628/25**)

17986, de Ley

Iniciado por la diputada Parrilli.

Por el cual se declara Fiesta Provincial a la Fiesta del Zapallo XL de la Comarca Petrolera, que se realiza anualmente en Cutral Co (**Expte. D-629/25**)

17987, de Declaración

Iniciado por la diputada Parrilli.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta del Zapallo XL de la Comarca Petrolera (**Expte. D-630/25**)

17988, de Declaración

Iniciado por la diputada Guanque.

Adhieren los diputados/as Patricia Fernández, Sepúlveda, Buchiniz, Gass y Méndez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Remo Adaptado y Académico de la Asociación Deportiva y Cultural Lacar de San Martín de los Andes (**Expte. D-631/25**)

ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I:

Tramitadas mediante (**Exptes. D-586, 587, 588, 590, 591, 595, 596, 597, 602, 626 y 627/25**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.:

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

FDO.) VALDEBENITO

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirector a/c

Díaz, Martín Ignacio

Coordinadora a/c

Godoy, Judith Paola

Taquígrafos

Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe;
Ortiz, Matías Agustín; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.
